



**Instrumentos Internacionales  
de Derechos Humanos**

Distr. general  
19 de julio de 2023  
Español  
Original: inglés

**Documento básico común que forma parte  
integrante de los informes de los  
Estados partes**

**Bhután\***

[Fecha de recepción: 14 de junio de 2023]

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



## Lista de abreviaturas

CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
EPU	Examen periódico universal
FNB	Felicidad nacional bruta
INB	Ingreso nacional bruto
LGBTI	Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PIB	Producto interno bruto
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional
Sida	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana

## Glosario de términos butaneses

Chhoe-sid:	Religión y política (temporal y secular)
Chiwog:	División administrativa (por debajo del gewog)
Dakyen:	Reconocimiento de rango y responsabilidad
Demkhong:	Circunscripción
Drangpon:	Juez o magistrado de un Real Tribunal de Justicia
Dratshang Lhentshog:	Comisión de Asuntos Monásticos
Drayang:	Centro de ocio
Druk-lu:	Tradición del Drukpa Kargyu (secta/escuela de budismo tibetano), establecida por Zhabdrung Ngawang Namgyal
Dungkhag:	Subdistrito
Dzongdag:	Administrador de Distrito
Dzongkha:	Lengua nacional de Bhután
Dzongkhag Tshogdu:	Consejo de distrito
Dzongkhag:	Distrito
Gewog tshogde:	Consejo de agrupación de aldeas
Gewog:	Unidad administrativa de subdistrito (agrupación de aldeas)
Gup:	Jefe electo de un gewog
Jabm:	Asesor jurídico
Je Khenpo:	Abad Principal del Órgano Monástico Central de Bhután
Kargyu:	Una de las cuatro órdenes del budismo mahayana
Ked-dzog:	Etapas de desarrollo y culminación de la práctica Vajrayana

---

Kidu:	Beneficios otorgados por el Rey o el Gobierno de Bhután
Lhengye Zhungtshog:	Consejo de Ministros o Gabinete
Lhengye:	Cargo ministerial
Lhentshog:	Comisión
Lopen:	Maestro
Mangmi:	Jefe adjunto electo de un gewog
Nyingma:	Una de las cuatro órdenes del budismo mahayana
Rabdeys:	Órganos monásticos en dzongs (fortalezas) situados fuera del territorio de los distritos de Punakha y Timbu
Thrimzhung Chhenmo:	Primera legislación codificada completa
Thromde tshogde:	Comité municipal
Thromde:	Municipio
Thrompon:	Administrador municipal o alcalde
Tsawa-Sum:	Rey, Patria y Pueblo
Tshogpa:	Asociación o comité
Yenlag thromde:	Ciudad satélite
Zhung Dratshang:	Órgano Monástico Central

## I. Introducción

1. Bhután se complace en presentar su documento básico común actualizado, que sustituye al anterior documento básico común presentado en 1999 (HRI/CORE/1/Add.105). El presente documento ha sido elaborado con arreglo a las directrices armonizadas para la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos (HRI/GEN/2/Rev.6).
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior dirigió la labor de actualización del documento básico común. Este fue elaborado en el marco de un proceso consultivo, que contó con la participación de todos los organismos públicos pertinentes y las organizaciones nacionales de la sociedad civil. Tras las consultas celebradas entre mayo y junio de 2022 se finalizó el presente documento.
3. Los datos y estadísticas incluidos en este documento proceden de los informes más recientes publicados al momento de su elaboración.

## II. Información general

4. Bhután es un país sin salida al mar del sur de Asia, que comparte fronteras con China al norte e India al oeste, este y sur. Con una superficie de 38.394 km<sup>2</sup>, el país está dividido en 20 distritos (dzongkhags). Bhután se encuentra en la cordillera oriental del Himalaya y la mayor parte de su territorio es montañoso. Presenta condiciones geológicas frágiles y su topografía es accidentada y escarpada, con un desnivel extremo que pasa de 200 m de altitud a más de 7.500 m en apenas 170 km.
5. Bhután es conocido por ser una zona crítica para la biodiversidad mundial. Más del 70 % de la superficie del país está cubierta por bosques. La Constitución del Reino de Bhután (2008) establece que un mínimo del 60 % de la superficie total del país deberá permanecer cubierta por bosques. El país puede dividirse en tres zonas altitudinales o climáticas: i) las estribaciones montañosas meridionales, bordeadas por un angosto cinturón de llanura a lo largo de la frontera india, que se caracterizan por un clima subtropical cálido y húmedo; ii) la región templada, formada por los principales valles fluviales, con veranos cálidos e inviernos frescos y secos; y iii) el alto Himalaya, con praderas altas y cumbres nevadas, de veranos frescos e inviernos fríos.
6. A lo largo de su historia, Bhután ha sido una nación independiente. Fue unificada políticamente en el siglo XVII por Zhabdrung Ngawang Namgyal (1594-1652 d.C.). Estableció una teocracia en 1652 y dotó a Bhután de un sistema administrativo y un ordenamiento jurídico. El país se convirtió en una monarquía hereditaria tras la elección de Ugyen Wangchuck (1862-1926) como Primer Rey de Bhután por consenso popular, el 17 de diciembre de 1907. El establecimiento de la institución de la monarquía hereditaria trajo paz, progreso y estabilidad al país.
7. Los reyes tercero y cuarto de Bhután introdujeron importantes reformas políticas de democratización y descentralización del poder. El cambio más significativo se produjo en 2008, cuando el cuarto monarca, Jigme Singye Wangchuck, renunció a sus poderes absolutos y legó el sistema democrático al pueblo. Bhután se convirtió así en una monarquía constitucional democrática. El Rey pasó a ser el Jefe del Estado y un primer ministro quedó al frente del Gobierno democrático. La Constitución fue adoptada el 18 de julio de 2008 por el primer Gobierno elegido democráticamente.
8. En 2018 se celebraron las terceras elecciones parlamentarias al Consejo Nacional y la Asamblea Nacional. Cuatro partidos políticos se disputaron las elecciones a la Asamblea Nacional, en las que votaron 313.473 personas. Las elecciones generales de las terceras elecciones parlamentarias a la Asamblea Nacional registraron una participación total récord del 71,46 %, lo que supone un incremento de más del 5 % respecto del 66 % de participación de las elecciones generales de 2013.

9. Bhután ha adoptado un enfoque atento y medurado del desarrollo, conforme a la singular filosofía del desarrollo de la felicidad nacional bruta (FNB). Su objetivo es establecer un equilibrio armonioso entre el bienestar material y las necesidades espirituales, emocionales y culturales de nuestra sociedad. La FNB consta de cuatro pilares:

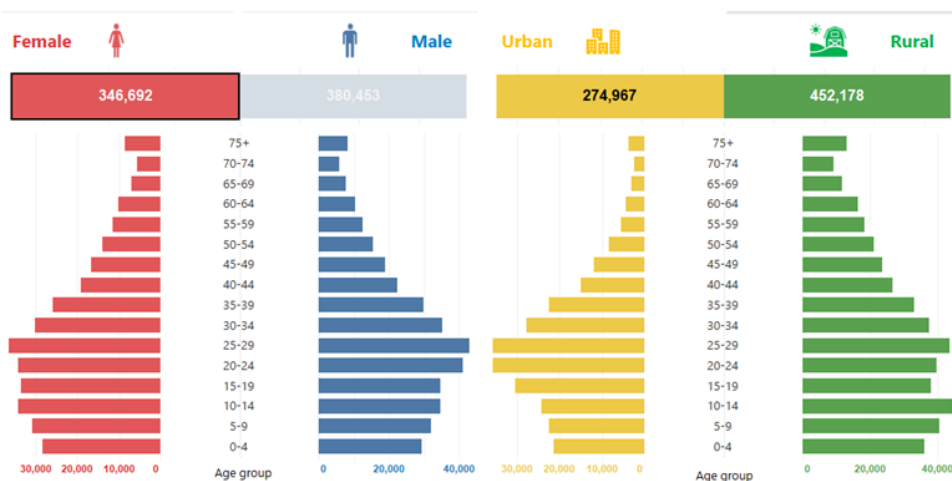
- i) Desarrollo económico sostenible.
- ii) Conservación y promoción de la cultura.
- iii) Conservación del medio ambiente.
- iv) Buena gobernanza.

## A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales

### Demografía

10. A 30 de mayo de 2017, la población total de Bhután era de 735.553 personas. La esperanza de vida media alcanzaba los 70,2 años, un aumento neto respecto de los 66,3 años de 2005. La tasa de masculinidad de la población (número de varones por cada 100 mujeres) es de 110. La población ha aumentado a un ritmo del 1,3 % anual<sup>1</sup>. La población proyectada para 2023 asciende a 770.246 personas<sup>2</sup>.

### Pirámide de población de Bhután (2017)



11. Entre 2005 y 2017, la población total de Bhután aumentó en un 16 % y la densidad de la población pasó de 17 personas/km<sup>2</sup> a 19 personas/km<sup>2</sup>. La población rural representa el 62,2 % de la población total del país. Timbu es la ciudad más poblada (138.736 habitantes) y concentra el 18,8 % de la población nacional<sup>3</sup>.

12. La mediana de edad es de 26,9 años, lo que significa que la mitad de la población de Bhután es menor de 26,9 años. La tasa de dependencia es de 47, es decir, que por cada 100 personas económicamente activas hay 47 personas dependientes. La tasa de alfabetización de 2017 se situó en el 71,4 %, un 12 % más que en 2005 (59,5 %)<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Censo de población y vivienda de Bhután de 2017.

<sup>2</sup> <https://www.nsb.gov.bt/>.

<sup>3</sup> Censo de población y vivienda de Bhután de 2017.

<sup>4</sup> *Ibid.*

13. La tasa general de fecundidad<sup>5</sup> de 2017 ascendió a 57,3 (unos 57 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva), bastante por debajo del 79,4 de 2005. La tasa total de fecundidad<sup>6</sup> de 2017 se situó en 1,7, frente al 2,5 de 2005<sup>7</sup>.

14. El tamaño medio de los hogares se redujo a 3,9 personas en 2017, frente al 4,6 de 2005<sup>8</sup>. Según la Encuesta sobre el Nivel de Vida en Bhután (2017), el 35,6 % de los hogares estaban encabezados por mujeres. El porcentaje de hogares encabezados por mujeres varía según los distritos. En algunos como Bumthang, Trongsa y Punakha, hay más hogares encabezados por mujeres que hogares encabezados por hombres. Por otro lado, el 62,2 % de todos los hogares de Bhután tienen niños. El 3,05 % de los hogares con niños cuentan con un único adulto<sup>9</sup>.

15. La tasa de prevalencia de la discapacidad de Bhután, estimada por medio del minicuestionario de SPSS Sintaxis del Grupo de Washington (WG-SS), ascendía al 2,1 % en 2017, es decir, 15.567 personas (8.111 mujeres y 7.456 hombres). La mayoría de las personas con discapacidad residía en zonas rurales: el 80,4 %, frente al 19,6 % en zonas urbanas<sup>10</sup>.

16. El budismo es patrimonio espiritual de Bhután. Promueve los principios y valores de la paz, la no violencia, la compasión y la tolerancia, y lo practica la mayoría de la población. También se practica el hinduismo en algunas comunidades del sur del país.

### Idioma

17. El dzongkha es la lengua nacional de Bhután. El dzongkha y el inglés son las lenguas vehiculares de la enseñanza, además de las lenguas de comunicación de la administración pública. A pesar de su escasa población, Bhután posee gran diversidad lingüística, con 19 lenguas indígenas habladas en el territorio del país<sup>11</sup>.

### Nivel de vida

18. Tomando en consideración un umbral de pobreza de 2.195,95 gultrums mensuales (33,82 dólares de los Estados Unidos) por persona (aproximadamente un dólar diario), se estima que el 8,2 % de la población era pobre en 2017, frente al 32 % registrado 20 años atrás, lo que supone una impresionante reducción en los últimos decenios. La pobreza es bastante mayor en las zonas rurales (11,9 %) que en las urbanas (0,8 %). Cinco distritos presentan los mayores índices de pobreza: Dagana, Zhemgang, Monggar, Trongsa y Pema Gatshel. Aunque el índice de Gini, que mide la desigualdad, se ha mantenido bastante estable a escala nacional (0,36 en 2012 y 0,38 en 2017), se observa una marcada disparidad entre las tasas de alfabetización simple agregada de los pobres y de los no pobres, especialmente en las zonas urbanas<sup>12</sup>.

19. En 2017, el gasto medio mensual per cápita de los hogares de Bhután ascendió a 7.939 gultrums. Sin embargo, el gasto familiar es bastante mayor (11.452 gultrums) en las zonas urbanas que en las rurales (6.174 gultrums). En promedio, la alimentación absorbe el 34 % del gasto de consumo de los hogares del país. Las principales partidas de gasto no alimentario son: transporte y comunicaciones (25,2 %), gastos diversos (17,6 %), ropa y calzado (15,6 %) y alquiler (15,4 %). Los gastos en salud y educación son mínimos, ya que Bhután ofrece acceso gratuito a la educación y la salud<sup>13</sup>.

<sup>5</sup> La tasa general de fecundidad refleja el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) a lo largo de un año.

<sup>6</sup> La tasa total de fecundidad se define como el número medio de hijos de una mujer en el transcurso de su vida reproductiva.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Encuesta sobre el Nivel de Vida en Bhután de 2017.

<sup>10</sup> Censo de población y vivienda de Bhután de 2017.

<sup>11</sup> Van Driem, George. "Language policy in Bhutan." *Bhutan: Aspects of culture and development* (1994): 87–105.

<sup>12</sup> *Poverty Analysis Report 2017.*

<sup>13</sup> Encuesta sobre el Nivel de Vida en Bhután de 2017.

20. El censo nacional de población y vivienda de 2017 reveló que el 6,2 % de los hogares padecía insuficiencia alimentaria (falta de alimentos suficientes para alimentar a todos los miembros del hogar a lo largo del último año). El informe sobre el análisis de la pobreza de 2017 concluyó que el 1,5 % de la población era pobre en términos de subsistencia (personas que viven en hogares cuyo consumo de alimentos per cápita no llega a 1.473,45 gultrums).

## Salud

21. Bhután ofrece acceso gratuito a los servicios básicos de salud pública relacionados con la medicina tanto moderna como tradicional. Ha invertido de manera sostenida en el desarrollo de infraestructuras de salud y en la capacitación de profesionales de la salud para atender las necesidades sanitarias de la población. En 2020, el país contaba con 48 hospitales, 184 centros de atención primaria de la salud, 54 puestos de salud secundarios, 552 dispensarios, 3 centros de salud municipales (a escala de “thromde”), 3 hospitales de referencia y 5 centros de información y servicios de salud. Por otro lado, la medicina tradicional es parte integral del sistema de atención de la salud general. En 2020 había 1 hospital tradicional en Timbu y 72 unidades de medicina tradicional en todo el país<sup>14</sup>.

22. Bhután ha logrado enormes mejoras en los ámbitos de la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil. La tasa de asistencia cualificada en el parto superó el 97 % en 2017, cuando no alcanzaba el 20 % en el año 2000. La cobertura de inmunización de menores de 1 año se ha mantenido por encima del 95 % durante decenios, y casi todos los hogares acceden a mejores instalaciones de saneamiento y agua potable<sup>15</sup>.

23. En los últimos tres decenios la tasa de mortalidad materna ha caído hasta quedar reducida a un octavo. De 770 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 1984 se pasó a 89 en 2017. Durante el mismo período, la tasa de mortalidad de menores de 5 años pasó de 162 a 34 por 1.000 nacidos vivos. En 2017, la tasa bruta de natalidad era de 15,5 por 1.000 habitantes y la tasa bruta de mortalidad de 6,7 por 1.000 habitantes, en tanto que la tasa de mortalidad materna ascendía a 89 por cada 100.000 nacidos vivos<sup>16</sup>.

Año	2000	2005	2010	2012	2017
Esperanza de vida al nacer (en años)	66,1	65,3	68,9	-	70,2
Tasa general de fecundidad	142,7	79,4	-	72	57,3
Tasa bruta de natalidad	34,1	20	-	17,9	15,5
Tasa bruta de mortalidad	8,6	7	-	6,2	6,7
Tasa de mortalidad de lactantes (por cada 1.000 nacidos vivos)	60,5	40,1	47	30	-
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	84	61,5	69	37,3	34,1
Tasa de mortalidad materna (muertes por 100.000 nacidos vivos)	255	-	-	86	89
Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (en porcentaje)	19	-	12,7	-	-
Tasa de uso de anticonceptivos	30,07	57	65,5	-	-

*Fuentes:* Encuesta nacional sobre salud de 2000; Encuesta de indicadores múltiples de Bhután de 2010; Encuesta nacional sobre salud de 2012; Censo de población y vivienda de Bhután de 2017 y boletines sanitarios anuales publicados por el Ministerio de Salud.

24. El personal sanitario contaba en 2020 con 6.386 efectivos, aproximadamente un 8 % más que en 2019. Esta cifra no toma en cuenta a los profesionales sanitarios empleados en centros sanitarios privados o militares ni a los 1.053 trabajadores sanitarios voluntarios de las

<sup>14</sup> Annual Health Bulletin 2021.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Ibid.*

aldeas. La tasa de médicos por cada 1.000 habitantes ha aumentado ligeramente, al pasar de 0,43 en 2019 a 0,46 en 2020<sup>17</sup>.

25. El gasto sanitario total estimado del ejercicio 2019-2020 asciende a 8.700 millones de gultrums, lo que representa el 4,5 % del producto interior bruto (PIB). El gasto en servicios curativos fue relativamente mayor al realizado en el campo de la prevención. En lo que respecta a las enfermedades o a las áreas del programa, la mayor parte se destinó a enfermedades no transmisibles (41 %), seguidas de la atención a la salud reproductiva (23 %) y las enfermedades infecciosas (19 %)<sup>18</sup>.

26. En comparación con 2019, en 2020 se produjo una disminución del número de casos notificados en casi todas las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, a excepción de la tuberculosis y la malaria, y al margen de la COVID-19. En 2020, se notificaron 919 casos de todas las formas de tuberculosis en el país, de los cuales 65 correspondían a casos de tuberculosis resistente a rifampicina o de tuberculosis multirresistente. Bhután ha mejorado las tasas de detección de casos de todas las formas de tuberculosis y ha mantenido una elevada tasa de éxito del tratamiento. Ha logrado un impresionante descenso de la incidencia general de la morbilidad y de la mortalidad de la malaria en los últimos decenios y está en vías de alcanzar el objetivo de la eliminación de la malaria. Bhután sufrió un brote explosivo de dengue en 2019, con más de 5.000 casos notificados en 18 dzongkhags. El Ministerio de Salud ha llevado a cabo amplias intervenciones de prevención y control del dengue en 2020. Como resultado de ellas, en 2020 se notificaron únicamente 238 casos, un descenso del 95 % de los casos con respecto a 2019<sup>19</sup>.

27. La respuesta de Bhután a la COVID-19 ha sido notable. El 31 de diciembre de 2020 solo se habían notificado 670 casos en todo el país y no había ningún fallecido. Un año después, el 31 de diciembre de 2021, se registró un total acumulado de 2.660 casos confirmados y 3 muertes. Bhután inició la vacunación el 27 de marzo de 2021 y actualmente tiene la pauta de vacunación completa más del 87,16 % de la población (672.575). La ola de la variante ómicron fue la más dura para el país. El 20 de junio de 2022, se habían notificado 59.674 casos y 21 muertes en total desde el inicio de la pandemia<sup>20</sup>.

28. Las enfermedades no transmisibles son un importante problema de salud pública en el país. Entre 2017 y 2020, las principales enfermedades no transmisibles que tuvo que enfrentar el sistema de salud fueron la hipertensión (aproximadamente 251 por cada 10.000 habitantes) y la diabetes (34,6 por cada 10.000 habitantes). Bhután empezó a aplicar el protocolo del conjunto OMS de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles en 2009 y el proyecto de Atención centrada en las personas-conjunto de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles (People Centered Care-PEN HEARTS), una versión mejorada del protocolo mencionado, a partir de 2019<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

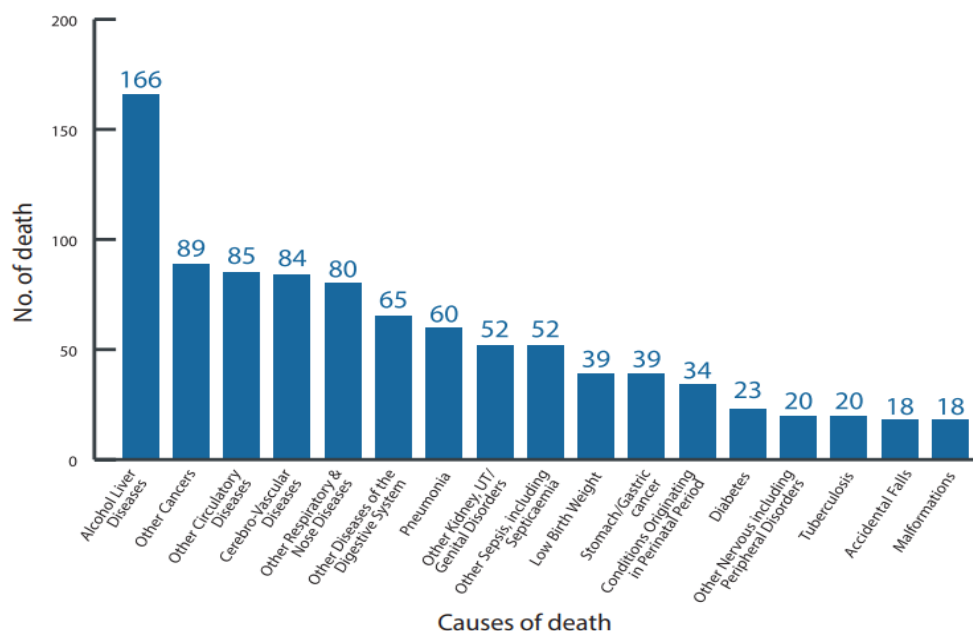
<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Datos provenientes del boletín diario sobre la situación nacional en materia de COVID-19.

<sup>21</sup> Annual Health Bulletin 2021.



### Principales causas de muerte notificadas por todos los centros sanitarios de Bhután en 2020



29. De las 2.496 muertes notificadas en 2020, las enfermedades hepáticas causadas por el alcohol seguían siendo la principal causa de muerte en el país, con un 6,65 % (166 muertes), seguidas de diversos cánceres (89) y enfermedades circulatorias (85)<sup>22</sup>.

30. La cifra acumulada de casos de VIH detectados entre 1993 y 2020 fue de 741 sobre un total estimado de 1.300 casos, lo que apunta a un déficit de detección del 39 %. En 2021 se detectaron 54 nuevos casos de VIH. El Programa Nacional de Control del Sida aspira a cumplir el objetivo nacional 90-100-90, inspirado en el objetivo de tratamiento 90-90-90 fijado por ONUSIDA a escala mundial. El objetivo nacional es que el 90 % de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico, el 100 % de las personas diagnosticadas con la infección por el VIH reciban terapia antirretrovírica sostenida y el 90 % de las personas que reciben terapia antirretrovírica logren superar la carga vírica<sup>23</sup>.

### Educación

31. Hasta la década de 1950, la educación en Bhután era principalmente monástica. El sistema educativo de Bhután tiene tres ramas principales: la educación general, la educación monástica y la educación no formal. Bhután ofrece acceso gratuito a la educación, lo que incluye la matrícula, los libros de texto, el material deportivo, el espacio de aprendizaje y los materiales didácticos. Algunos alumnos, seleccionados en función de sus necesidades, también acceden gratuitamente a útiles escolares, servicios de internado y servicios de comedor.

32. El artículo 9, párrafo 16, de la Constitución garantiza el derecho de todo niño a la educación básica gratuita. Con el fin de asegurar el acceso universal a una educación gratuita y equitativa, se elaboraron el proyecto de Política Nacional de Educación 2020 y el Plan de Educación de Bhután 2014-2024. Estos instrumentos proporcionan la orientación y la hoja de ruta estratégica para la consecución de los objetivos educativos nacionales, así como de los compromisos asumidos en el plano internacional, como los ODS.

33. En 2021, Bhután contaba con 492 centros de desarrollo y cuidado del niño en la primera infancia, 605 escuelas que impartían el ciclo educativo completo, desde la educación preescolar hasta el 12º curso, 26 institutos de educación terciaria, incluidos los institutos técnicos, 184 institutos de educación monástica y 505 centros de educación no formal. La proporción de alumnos por docente en los centros públicos es en promedio de 17 alumnos

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

por docente, mientras que en los centros de enseñanza privados es de 15 alumnos por docente<sup>24</sup>.

34. En 2017, la tasa de alfabetización general fue del 71,4 % y la tasa de alfabetización juvenil (15 a 24 años) del 93 %<sup>25</sup>. La tasa neta de matriculación ajustada (6 a 12 años) ha mejorado en el transcurso de los años: 62 % en 2000, 95,2 % en 2015 y 99,4 % en 2020<sup>26</sup>. En 2021, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria era del 96,5 % y la de la enseñanza secundaria del 75,26 %. La tasa de abandono escolar en la enseñanza primaria era del 1,4 %. En 2021, el número total de alumnos matriculados desde la educación preescolar hasta el 12º curso ascendía a 168.324<sup>27</sup>. En el siguiente cuadro figuran las tasas de abandono escolar correspondientes al año 2021.

Grado	Preescolar	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Tasa de abandono escolar (en porcentaje)	3	3,3	3,3	2,5	5,4	2,5	1,6	5,9	0,0	2,5	5,8

*Fuente:* Estadísticas anuales de educación, 2021.

35. En los últimos años, Bhután ha emprendido varias reformas con el fin de mejorar la calidad de la educación: la revisión del plan de estudios nacional, el establecimiento de un marco del plan de estudios nacional para cada asignatura y de directrices pedagógicas relativas a los planes de estudios de cada asignatura en 2022, y la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso pedagógico en todas las escuelas. El Ministerio de Educación y Desarrollo de Aptitudes está revisando diversas políticas educativas, como la Política de Recursos Humanos de los Docentes de 2014, la Política Nacional de Juventud de 2010 y la Política de Educación Terciaria de 2010. Con el fin de impulsar la educación en TIC y de explotar su potencial, el Ministerio desarrolló el Plan rector de educación en materia de TIC (2019-2023) e introdujo las TIC como asignatura obligatoria en todas las escuelas desde la educación preescolar al 12º grado en 2020. En lo que respecta a las aptitudes, se ha introducido la enseñanza y formación técnica y profesional como asignatura optativa en los grados 11º y 12º y se la imparte desde 2020 en siete escuelas seleccionadas en el marco de la enseñanza ordinaria del país.

## Economía

36. Desde principios de la década de 1980, el producto interno bruto (PIB) real ha crecido a un ritmo medio anual del 7,5 %, lo que convierte a Bhután en uno de los países de mayor crecimiento económico del mundo. Este proceso se ha visto favorecido por el desarrollo hidroeléctrico impulsado por el sector público y la venta de electricidad a la vecina India. Entre 2007 y 2017, Bhután redujo la pobreza en dos tercios, del 36 % al 12 % (tomando como referencia del umbral de pobreza la suma de 3,20 dólares al día)<sup>28</sup>. Bhután va camino de salir de la lista de países menos adelantados de las Naciones Unidas en diciembre de 2023.

37. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19 y a la consiguiente recesión económica mundial, así como a importantes perturbaciones de la economía nacional, la tasa de crecimiento del PIB se desplomó hasta alcanzar un nivel mínimo histórico del -10,08 % en 2020, una enorme caída desde el 5,76 % de crecimiento de 2019. El PIB per cápita, que había alcanzado 240.755,66 gultrums (3.418,83 dólares de los Estados Unidos) en 2019, se redujo en 2020 a 229.090,40 gultrums (3.129,86 dólares)<sup>29</sup>.

<sup>24</sup> Estadísticas anuales de educación, 2021.

<sup>25</sup> Censo de población y vivienda de Bhután de 2017.

<sup>26</sup> Datos de las Estadísticas anuales de educación correspondientes a los años indicados.

<sup>27</sup> Estadísticas anuales de educación, 2021.

<sup>28</sup> *Country Partnership Framework for Bhutan (2021-2024)*, Banco Mundial.

<sup>29</sup> Estadísticas de las Cuentas Nacionales, 2021.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>PIB</b>						
(millones de dólares EE. UU.)	2 004,00	2 159,12	2 451,28	2 446,49	2 535,65	2 344,05
<b>PIB per cápita</b>						
(en dólares EE. UU.)	2 792,07	2 971,56	3 332,56	3 331,40	3 418,83	3 129,86
<b>Tasa de crecimiento del PIB</b>						
(en porcentaje)	6,64	8,13	4,65	3,06	5,76	(10,08)
<b>INB</b>						
(millones de dólares EE. UU.)	1 861,20	1 973,62	2 238,37	2 226,34	2 306,10	2 199,43
<b>Tasa de crecimiento del INB</b>						
(en porcentaje)	6,59	6,42	4,54	2,70	5,69	(7,23)
<b>Índice de precios de consumo</b>						
(en porcentaje)	4,58	3,22	4,96	2,72	2,73	5,63
<b>Gasto público como porcentaje del PIB (corriente)</b>	16,48	16,08	16,17	16,91	16,55	18,34
<b>Gasto público como porcentaje del PIB (capital)</b>	12,27	16,03	16,71	14,74	9,97	13,49
<b>Deuda total como porcentaje del PIB</b>	<b>101,66</b>	<b>108,80</b>	<b>113,43</b>	<b>109,32</b>	<b>106,76</b>	<b>131,15</b>
<b>Deuda externa como porcentaje del PIB</b>	97,50	104,06	105,87	103,70	104,46	127,43
<b>AOD neta recibida (porcentaje del INB)<sup>30</sup></b>	5,23	2,61	5,30	4,85	7,87	-

*Fuente:* Estadísticas de las Cuentas Nacionales, 2021, y Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial (AOD neta recibida (porcentaje del INB) – Datos sobre Bhután (worldbank.org)).

38. Por su parte, el ingreso nacional bruto (INB) se situó en el -7,23 % en 2020, lo que supone un descenso de más del 12 % respecto del año anterior. En términos nominales, el INB per cápita de 2020 se situó en 214.956,31 gultrums (2.936,76 dólares de los Estados Unidos), frente a los 218.960,54 gultrums (3.109,33 dólares) de 2019. Las medidas adoptadas para frenar el avance de la COVID-19, en particular, las medidas de confinamiento, de restricción de movimientos y de cierre de fronteras, perturbaron las cadenas de suministro, redujeron la capacidad de diferentes sectores productivos y repercutieron negativamente en la generación de ingresos<sup>31</sup>.

39. Entre los sectores económicos clave que se vieron gravemente afectados figuran la minería y la explotación de canteras (-81,84 %), los hoteles y restaurantes (-73,46 %), la industria manufacturera (-20,76 %), la construcción (-20,64 %) y el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones (-14,65 %). El sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura) experimentó un crecimiento del 4,57 % en 2020, una de las mayores tasas de crecimiento de los últimos cinco años<sup>32</sup>.

40. En 2020, entre los tres grandes sectores económicos, el sector terciario registró el mayor crecimiento, con un 46,36 %, seguido por el sector secundario, con un 34,41 %, y el sector primario, con un 19,23 %. En lo tocante al gasto, el gasto de consumo final del sector público registró un crecimiento positivo del 4,10 %, debido principalmente a la política fiscal expansiva, acometida a través del incremento del gasto público, en tanto que el gasto de

<sup>30</sup> La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) neta consiste en préstamos concedidos en condiciones favorables (exentos de reembolso del principal) y subvenciones otorgadas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), instituciones multilaterales y países no miembros del CAD con vistas a promover el desarrollo económico y el bienestar de países y territorios incluidos en la lista de beneficiarios de AOD del CAD. Incluye préstamos con un elemento de donación de al menos el 25 % (calculado a una tasa de descuento del 10 %).

<sup>31</sup> Estadísticas de las Cuentas Nacionales, 2021.

<sup>32</sup> *Ibid.*

consumo final de los hogares cayó un 7,95 % debido a la contracción de la demanda agregada. La variación anual de los precios (inflación), reflejada en el índice de precios al consumo (IPC), se situó en un 5,63 % en 2020<sup>33</sup>.

41. Bhután es vulnerable a la volatilidad macroeconómica/las perturbaciones externas y perturbaciones climáticas debido a su considerable dependencia de la energía hidroeléctrica. Las inversiones hidroeléctricas han provocado una gran acumulación de deuda externa. En junio de 2021, la deuda externa del país se situaba en el 119,82 % del PIB<sup>34</sup>. El riesgo de crisis de la deuda externa de Bhután se ha mantenido en niveles moderados debido a los acuerdos especiales de financiación de los proyectos hidroeléctricos (préstamos autoamortizables).

### Empleo

42. La mayor parte de las personas empleadas se dedica al sector agrícola (49,2 %), en tanto que una minoría trabaja en el sector industrial (14,1 %). El sector de los servicios emplea al 36,6 %. En cuanto a los grupos de edad, el 14,6 % de las personas empleadas pertenece a la franja de 30 a 34 años, seguida de cerca por el 13,9 % del grupo de 35 a 39 años y el 12,7 % de la franja de 40 a 44 años<sup>35</sup>.

<i>Tipo de empleo</i>	<i>Distribución de las personas empleadas (en porcentaje)</i>
Empleado (remunerado regularmente)	28,1
Empleado (remunerado ocasionalmente)	5,0
Trabajador (no agrícola) por cuenta propia	13,9
Trabajador (agrícola) por cuenta propia	22,6
Empleador	0,6
Trabajador familiar (no agrícola)	3,8
Trabajador familiar (agrícola)	26,0
Contrato de aprendizaje/pasantía	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Encuesta de población activa, 2021.

43. La tasa de desempleo de 2021 se situó en el 4,8 %: 16.254 personas buscaban trabajo y estaban disponibles para trabajar. La tasa de desempleo femenino (6,1 %) es superior a la tasa de desempleo masculino (3,6 %). La tasa de desempleo juvenil se estima en el 20,9 % (6.492 personas). Del total de jóvenes desempleados, el 38,6 % son hombres y el 61,4 % mujeres. El desempleo es un fenómeno más propio del medio urbano, donde se registra un 8,9 % de desempleo, casi tres veces más que en las zonas rurales (2,8 %)<sup>36</sup>.

44. En 2021, la tasa de participación en la fuerza de trabajo se situó en el 69,1 %, un incremento del 1,3% respecto del año anterior. En general, la tasa de participación en la fuerza de trabajo masculina (73,1 %) supera a la femenina (65,3 %). Dicha tasa es mayor en las zonas rurales (71,1 %) que en las urbanas (65,3 %). Por otro lado, la tasa de participación masculina es más elevada en las zonas urbanas (74,0 %) que en las rurales (72,7 %), en tanto que la tasa de participación femenina es mayor en las zonas rurales (69,6 %) que en las urbanas (57,2 %)<sup>37</sup>.

45. El impacto de la pandemia en el empleo fue inmediato y generalizado. Los cierres de empresas, tanto temporales como permanentes, dejaron sin empleo a numerosas personas. El número de desempleados prácticamente se duplicó en 2021 respecto del periodo anterior a la

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Estados Financieros Anuales, del Real Gobierno de Bhután para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, Departamento de Cuentas Públicas, Ministerio de Finanzas.

<sup>35</sup> Estadísticas de las Cuentas Nacionales, 2021.

<sup>36</sup> Encuesta de población activa, 2021.

<sup>37</sup> *Ibid.*

pandemia: 16.254 personas desempleadas frente a las 8.698 de 2019. El número de jóvenes desempleados se situó en 6.492 en 2021, frente a los 3.626 de 2019<sup>38</sup>.

46. El Programa Intensivo de Capacitación Integrada De-Suung, una iniciativa dirigida por Su Majestad el Rey, atrajo a gran número de jóvenes desempleados o desplazados por la pandemia. El programa imparte una serie de formaciones intensivas de corta duración a cargo de expertos locales y extranjeros. En el marco de este programa, se ha capacitado a 7.922 personas en la categoría general y a 3.947 en gestión del agua. El proyecto “Plantar un millón de árboles frutales” cuenta con 1.388 participantes. Hasta la fecha, 36.134 butaneses han recibido formación a través del Programa de Capacitación Integrada De-Suung<sup>39</sup>.

47. A su vez, el plan de contingencia económica activado al principio de la pandemia ha contratado a 1.739 jóvenes y capacitado a 2.121 personas en el marco del Proyecto Construir Bhután. Este último se ha centrado en la reconversión profesional de jóvenes con vistas a su incorporación al sector de la construcción. El proyecto ha propiciado la creación de 49 empresas especializadas. Entre otras importantes intervenciones de capacitación de los jóvenes figuran diversos programas de formación, eventos y servicios destinados a desarrollar sus aptitudes para el empleo, fomentar su espíritu empresarial, poner en contacto a los solicitantes de empleo con los empleadores y brindarles orientación y asesoramiento profesional.

## **B. Sistema constitucional, político y jurídico del Estado**

### **Historia y visión general**

48. Bhután es una monarquía constitucional democrática desde 2008, cuando el Cuarto Rey, Jigme Singye Wangchuck, legó el sistema democrático al pueblo y abdicó del trono en favor de su heredero y actual monarca, Su Majestad el Rey Jigme Khesar Namgyel Wangchuck.

49. Históricamente, Bhután se regía por el sistema dual de administración conocido como Chhoe-sid, establecido en 1651 por el fundador del país, Zhabdrung Ngawang Namgyal. En el marco de este sistema, el Druk Desi (gobernante temporal) se ocupaba de la administración temporal del país y el Je Khenpo (jefe espiritual) de los asuntos religiosos. Este sistema de gobierno estuvo vigente durante más de dos siglos. En 1907, Bhután se convirtió en una monarquía hereditaria con la elección de Ugyen Wangchuck como primer monarca del país por consenso popular, plasmado en la firma del histórico Gyenja, el juramento de fidelidad. Bhután fue una monarquía absoluta de 1907 a 2008. Adoptó su Constitución el 18 de julio de 2008.

50. A partir de la institución de la monarquía en 1907, los reyes emprendieron importantes reformas políticas. Las reformas más destacables corrieron a cargo del Tercer Rey de Bhután, Jigme Dorji Wangchuck, con el establecimiento de la Asamblea Nacional en 1953. La Asamblea estaba compuesta por representantes electos, funcionarios gubernamentales y representantes del clero. Con su creación se puso en marcha un proceso gradual y continuo de descentralización y democratización que recibió un nuevo impulso gracias a la llegada al trono del Cuarto Rey en 1972. El Cuarto Rey dedicó 34 años de su reinado a establecer todas las instituciones públicas necesarias para preparar el advenimiento de la democracia parlamentaria en 2008.

51. En lo que respecta a las leyes, Zhabdrung Ngawang Namgyal promulgó la primera legislación butanesa. La codificación de estas leyes se completó en 1652, durante el reinado del primer gobernante temporal, Desi Umzed Tenzin Drugyel. El Código se basaba en los principios budistas e incluía leyes temporales y espirituales. En 1959, la Asamblea Nacional, bajo la dirección del Tercer Rey, Jigme Dorji Wangchuck, promulgó la primera legislación codificada completa, denominada Thrimzhung Chhenmo o Ley Suprema. Abarca casi todos los asuntos civiles y penales y comprende disposiciones relativas a la tierra, el matrimonio, la herencia, los pesos y medidas, el robo y el asesinato.

<sup>38</sup> Informes de la encuesta de población activa de 2021 y 2019 respectivamente.

<sup>39</sup> <https://desuung.org.bt/>.

52. En septiembre de 2001, el Cuarto Rey promulgó un real decreto por el que ordenaba la redacción de una Constitución escrita para Bhután que, entre otras cosas, sentara las bases de un sistema político democrático adaptado al país. Se constituyó un comité de redacción integrado por 39 miembros de la administración, la judicatura y la jerarquía religiosa, así como por representantes del pueblo electos procedentes de todos los distritos. El primer proyecto de Constitución fue dado a conocer al público en marzo de 2005 y adoptado en 2008, tras una serie de consultas públicas y de revisiones en profundidad.

### **Constitución**

53. La Constitución brinda el marco jurídico de un sistema político democrático adecuado para Bhután y establece un sistema de gobernanza destinado a salvaguardar la seguridad y la soberanía de la nación, así como a garantizar el bienestar del pueblo butanés en todo momento.

54. La Constitución establece que Bhután es un reino soberano y que el poder soberano pertenece al pueblo de Bhután. Especifica los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

55. El Rey desempeña la función de Jefe del Estado y ejerce sus poderes de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución. La Constitución fija asimismo la edad de jubilación del Rey en 65 años. Establece tres órganos del Estado: el ejecutivo, el judicial y el legislativo, que conforman el Real Gobierno de Bhután, regido por la doctrina de la separación de poderes.

56. Para garantizar un Gobierno estable, la Constitución establece la estructura basada en los partidos políticos: un sistema en principio multipartidista, cuyos dos partidos más votados, concurren a las elecciones generales a la Asamblea Nacional.

### **Poder legislativo**

57. El Parlamento de Bhután es la máxima institución legislativa del país y lo conforman Su Majestad el Rey, el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional. El Parlamento es un órgano legislativo bicameral y sus miembros son elegidos por un período de cinco años. El Parlamento se reúne al menos dos veces por año y está facultado para convocar sesiones extraordinarias por orden de Su Majestad el Rey. El Consejo Nacional y la Asamblea Nacional cuentan con el apoyo de la secretaría de las respectivas cámaras.

58. El Consejo Nacional, de carácter no partidista, está compuesto por 25 miembros. Su Majestad el Rey nombra a 5 miembros eminentes, los restantes 20 miembros son elegidos directamente cada cinco años de forma no partidaria en cada uno de los 20 distritos de Bhután por sistema de escrutinio mayoritario uninominal. Además de ejercer funciones legislativas, el Consejo Nacional actúa como “cámara de revisión” en asuntos que afectan a “la seguridad y soberanía del país y a los intereses de la nación y el pueblo”.

59. La Asamblea Nacional está compuesta actualmente por 47 diputados, de modo que cada uno de los 20 distritos está representado por entre 2 y 5 diputados. Según la Constitución, la Asamblea Nacional puede contar con un máximo de 55 diputados elegidos en 20 distritos, cuya representación es proporcional a la población, y oscila entre 2 y 7 diputados. Los proyectos de ley monetarios y financieros se tramitan exclusivamente en la Asamblea Nacional, en tanto que los demás proyectos legislativos pueden tramitarse en cualquiera de ambas cámaras.

60. El Parlamento está habilitado para llevar a cabo exámenes públicos de políticas y cuestiones de relevancia nacional y promulgar proyectos de ley y otras disposiciones legislativas, así como para evaluar las acciones del Estado con vistas a controlar que el Gobierno salvaguarde los intereses de la nación y atienda las aspiraciones del pueblo.

61. Las propuestas de promulgación, modificación o derogación de leyes pueden presentarse directamente al Consejo Nacional o a la Asamblea Nacional. Todo proyecto de ley que reciba cualquiera de ambas cámaras del Parlamento se remite a una comisión pertinente para que sea revisado y evaluado en consultas públicas. Los proyectos de ley del Gobierno son presentados por un ministro y los proyectos de ley parlamentarios son presentados por la comisión pertinente o por un diputado. Tras las deliberaciones y la aprobación del proyecto de ley, este es presentado a la otra cámara, de conformidad con el

artículo 13 de la Constitución del Reino de Bhután, así como con las leyes y reglamentos internos de las respectivas cámaras. En caso de bloqueo legislativo entre las dos cámaras, el proyecto de ley controvertido se somete a Su Majestad el Rey, quien ordena a las Cámaras que deliberen y voten el proyecto en sesión conjunta. Un proyecto de ley adoptado por el Parlamento entra en vigor tras la aprobación de Su Majestad el Rey.

### **Poder judicial**

62. La autoridad judicial recae en los Reales Tribunales de Justicia de Bhután. El actual sistema judicial de Bhután abarca a numerosos actores institucionales con diferentes mandatos constitucionales y estatutarios en la administración de justicia. La Real Policía de Bhután y la Comisión de Lucha contra la Corrupción ejercen la función de organismos de investigación. Sin embargo, la Ley del Real Cuerpo de Policía de Bhután de 2009 otorga a la policía la potestad de presentar cargos por la comisión de delitos penales, delitos menores o infracciones, en tanto que la Ley de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de 2011 establece una salvedad, que de darse habilita a la Comisión a proceder por su cuenta a la imputación de una persona o a retomar los cargos presentados por la Fiscalía General. La Fiscalía General desempeña la función de órgano central de litigación y enjuiciamiento del Gobierno y, con arreglo a la Constitución, el Fiscal General está facultado, como oficial jurídico principal, para formular, presentar y retirar cargos de conformidad con la ley. El Consejo de Abogados de Bhután es el órgano regulador encargado de supervisar las actuaciones de los abogados. Por su parte, el Colegio de Abogados, regulado por el Consejo de Abogados de Bhután, representa a los litigantes en procedimientos civiles y penales. El poder judicial desempeña un papel central y relevante en su calidad de órgano constitucional responsable de la resolución de litigios, guardián de la Constitución y autoridad última en relación con la interpretación de la Constitución.

63. La Comisión Judicial Nacional fue establecida en 2001, a raíz de la promulgación del Código de Procedimiento Civil y Penal de Bhután de 2001, y fue reformada en virtud de la Ley del Poder Judicial de 2007. La Comisión asesora a Su Majestad el Rey en lo tocante al nombramiento: a) del Presidente y los drangpons (magistrados) del Tribunal Supremo de Bhután, y b) el Presidente y los drangpons del Tribunal Superior. También asesora periódicamente a Su Majestad el Rey sobre el establecimiento de juzgados y tribunales. La Comisión está compuesta por: i) el Presidente del Tribunal Supremo de Bhután, como Presidente; ii) el drangpon de mayor rango del Tribunal Supremo; iii) el Presidente de la Comisión Legislativa de la Asamblea Nacional; y iv) el Fiscal General.

64. La Ley del Poder Judicial de 2007 también estableció el Real Consejo del Poder Judicial, que determina y administra la estructura organizativa y las necesidades presupuestarias y de personal del sistema judicial. Regula asimismo la formación jurídica superior o continua, supervisa el Examen de Selección del Personal del Poder Judicial y formula políticas de evaluación y valoración del desempeño, entre otras funciones. También está facultado para crear y suprimir puestos, excepto los del Tribunal Supremo y los de los drangpons del Tribunal Superior. Todas sus decisiones deben ser revisadas por el Presidente del Tribunal Supremo de Bhután. El Real Consejo del Poder Judicial está compuesto por siete miembros, a saber, el Presidente del Tribunal Superior, los registradores generales del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior, un drangpon del Tribunal Supremo, dos drangpons de los tribunales de dzongkhag, que rotan cada dos años, y un drangpon de los tribunales de dungkhag, que rota cada dos años. Ningún drangpon del Tribunal Supremo puede formar parte simultáneamente de la Comisión Judicial Nacional y del Real Consejo del Poder Judicial.

65. El sistema de apelación de Bhután distingue cuatro instancias. El Tribunal Supremo es el más alto órgano de apelación, seguido del Tribunal Superior, los tribunales de dzongkhag (distrito) y los tribunales de dungkhag (subdistrito). Su Majestad el Rey puede establecer ocasionalmente otros tribunales, por recomendación de la Comisión Judicial Nacional. El Presidente y los magistrados del Tribunal Supremo, así como el Presidente y los magistrados del Tribunal Superior son titulares de mandatos constitucionales designados por el Rey. La independencia de los magistrados del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior está garantizada. Sin embargo, Su Majestad el Rey puede censurar o suspender a un drangpon (juez) por una conducta indebida que haya quedado probada, por recomendación de la

Comisión Judicial Nacional, salvo que considere dicha infracción merecedora de una medida de destitución. Por otro lado, un juez de distrito o de un tribunal de dungkhag (subdistrito) puede ser censurado o suspendido por el Presidente del Tribunal Supremo por recomendación del Real Consejo del Poder Judicial en razón de una conducta indebida debidamente probada.

66. El Tribunal Supremo es el más alto tribunal de justicia del país y está dirigido por el Presidente del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo tiene jurisdicción de apelación, jurisdicción consultiva y jurisdicción extraterritorial. Posee competencia en primera instancia sobre toda causa particular que no esté contemplada —o lo esté solo parcialmente— por una ley en vigor y no quede, por lo demás, excluida de su jurisdicción. El Tribunal Supremo ejerce su jurisdicción en el extranjero de conformidad con los principios del derecho internacional. También es el tribunal de registro, el guardián de la Constitución y la autoridad última en lo tocante a la interpretación de la Constitución. El Tribunal Superior se compone de tres salas. Cada una consta, como mínimo, de dos magistrados. El Tribunal Superior posee jurisdicción de primera instancia, así como jurisdicción de apelación y jurisdicción extraterritorial. Al igual que el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior atesora poderes inherentes y ejerce jurisdicción extraterritorial de conformidad con los principios del derecho internacional. Cuenta con un Presidente. Cada uno de los 20 distritos de Bhután cuenta con un Tribunal de dzongkhag que ejerce como tribunal de primera instancia en todas las causas en su jurisdicción territorial. Por otro lado, 11 de los 20 distritos tienen entre 1 y 3 subdistritos con tribunales de dungkhag. Hay 15 tribunales de dungkhag en Bhután. Los tribunales de dungkhag son los tribunales de primera instancia en 11 de los 20 dzongkhags. En los restantes 9 dzongkhags, los tribunales de dzongkhag son los tribunales de primera instancia.

67. En el sistema jurídico butanés, los imputados en causas penales y los litigantes de causas civiles pueden designar un jabmi (representante legal/abogado).

### **Poder ejecutivo**

68. El Rey es el Jefe del Estado y el Primer Ministro está al frente del Gobierno. El Primer Ministro es el líder del partido mayoritario y su mandato es de cinco años.

69. El órgano ejecutivo del Estado se conoce como Lhengye Zhungtshog. Su mandato constitucional es “proteger y fortalecer la soberanía del Reino, velar por la buena gobernanza y garantizar la paz, la seguridad, el bienestar y la felicidad del pueblo”. El Lhengye Zhungtshog o Gabinete está compuesto por ministros encabezados por el Primer Ministro.

70. El Gabinete consta actualmente de nueve ministros. Se trata de los ministros de Agricultura y Ganadería, Educación y Desarrollo de Aptitudes, Energía y Recursos Naturales, Finanzas, Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, Salud, Interior, Industria, Comercio y Empleo, e Infraestructura y Transporte.

71. El Real Gobierno de Bhután cuenta con diversos organismos constitucionales y agencias dotadas de mandatos específicos. Entre los organismos constitucionales figuran la Comisión de Lucha contra la Corrupción, la Comisión Electoral de Bhután, la Real Autoridad de Auditoría, la Real Comisión de la Administración Pública y la Fiscalía General. Entre los organismos autónomos figuran la Agencia Pública de Tecnología, la Autoridad de Competencia y Consumo, la Autoridad de Información, Comunicaciones y Medios de Comunicación de Bhután, la Autoridad de Construcción y Transporte de Bhután, la Autoridad de Habilitación y Certificación Profesional de Bhután, la Autoridad de Alimentos y Medicamentos de Bhután, y la Autoridad de Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

### **Elecciones**

72. La responsabilidad de la celebración de elecciones (tanto al Parlamento nacional como a los gobiernos locales) recae en la Comisión Electoral de Bhután. Los procesos electorales se dividen en elecciones parlamentarias nacionales y elecciones locales. Varias leyes aprobadas durante la transición democrática de Bhután establecen el marco electoral. Estas leyes son la Constitución de 2008, la Ley Electoral de 2008, la Ley del Referéndum Nacional de 2008, la Ley del Fondo Público de las Elecciones de 2008, la Ley del Consejo Nacional de 2008 y la Ley de la Asamblea Nacional de 2008, que regula la habilitación e inhabilitación



de los candidatos, la inscripción de los votantes, las campañas electorales, los partidos políticos y los aspectos procedimentales de la votación.

73. El sufragio es universal para los ciudadanos butaneses mayores de 18 años, de acuerdo con las leyes electorales aplicables. La Constitución dispone que las figuras e instituciones religiosas deben mantenerse al margen de la política. En 2018, con ocasión de la celebración de elecciones al Consejo Nacional, el censo electoral constaba de un total de 432.030 ciudadanos (48,87 % de hombres y 51,13 % de mujeres), de los cuales ejercieron su derecho a voto 234.535 (54,29 %). Para las elecciones a la Asamblea Nacional, de un total de 438.663 personas inscritas en el censo electoral (49 % hombres, 51 % mujeres), acudieron a votar 291.098 (66,36 %) en la primera vuelta. En las elecciones generales votaron 313.473 personas (71,46 %).

74. En 2018, la Comisión Electoral de Bhután habilitó urnas de facilitación del voto postal para alentar el voto por correo entre los electores que cumplieran los requisitos pertinentes y no pudieran, por algún motivo, desplazarse hasta sus colegios electorales. También se facilitó el voto por correo a los electores residentes en el extranjero a través de las embajadas y misiones de Bhután. En pos de una participación más inclusiva, la Comisión Electoral de Bhután puso asimismo urnas móviles a disposición de los pacientes de los hospitales, los presos condenados y las personas con discapacidad.

75. En la actualidad, hay cinco partidos activos registrados en Bhután: Bhutan Tendrel, Druk Nyamrup Tshogpa, Druk Phuensum Tshogpa, Druk Thuendrel Tshogpa y el Partido Democrático del Pueblo. El partido actualmente en el Gobierno es Druk Nyamrup Tshogpa, dirigido por el Primer Ministro, Dr. Lotay Tshering, que cuenta con 33 escaños en la Asamblea Nacional. El partido opositor, Druk Phuensum Tshogpa, dirigido por el líder de la oposición Dorji Wangdi, cuenta con 14 escaños. De los 47 diputados de la Asamblea Nacional, 8 son mujeres y 39 hombres.

76. El 28 de junio de 2022 el Consejo Nacional contaba con 24 miembros: 3 mujeres y 21 hombres.

<i>Elecciones</i>	<i>Número de votantes inscritos</i>			<i>Participación electoral total</i>			<i>Participación electoral</i>
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>(en porcentaje)</i>
Consejo Nacional (2018)	211 149	220 881	432 030	118 764	115 771	234 535	54,29
Asamblea Nacional, primera vuelta (2018)	214 113	224 550	438 663	144 028	147 070	291 098	66,36
Asamblea Nacional, elecciones generales (2018)	214 113	224 550	438 663	154 154	159 319	313 473	71,46
Thromde (Municipio) (2021)	4 968	5 596	10 564	2 902	3 379	6 281	59,46
Elecciones locales (2021)	226 202	236 831	463 033	153 084	163 714	316 798	68,42

*Fuente:* Comisión Electoral de Bhután.

### **Gobiernos locales y elecciones locales**

77. De conformidad con la Constitución, el poder y la autoridad están descentralizados en los gobiernos locales para facilitar la participación directa de la población en el desarrollo local. La Ley sobre los Gobiernos Locales de 2009 establece gobiernos locales en cada uno de los 20 dzongkhags (distritos). Los 20 distritos cuentan con gobiernos locales, a saber, dzongkhag tshogdu (consejos de distrito), gewog tshogde (consejos de agrupaciones de aldeas) y thromde tshogde (consejos municipales). Cada consejo está formado por representantes electos del distrito, los subdistritos y el municipio. La duración normal de los mandatos de estos consejos es de cinco años.

78. El dzongkhag tshogdu está formado por un gup (jefe electo de un gewog) y un mangmi (jefe adjunto electo de un gewog) de cada gewog tshogde; un representante electo de ese dzongkhag thromde; y un representante electo del dzongkhag yenlang thromdes. Un gewog tshogde comprende entre cinco y ocho tshogpas (representantes del pueblo), elegidos directamente en las circunscripciones del chiwog, así como del gup y el mangmi, elegidos directamente por los votantes del gewog. En algunos distritos suficientemente poblados, los ciudadanos del thromde (municipio) eligen directamente entre siete y diez representantes, incluido un thrompon (alcalde), que pasan a conformar el thromde tshogde.

79. Los thromdes son divisiones administrativas de segundo nivel. Su estatuto administrativo queda establecido en la Ley sobre los Gobiernos Locales de 2009. Son administrados de manera independiente por un thromde tshogde (thromdes de clase A) si cuentan con un nivel de desarrollo y una población suficientes; o bien directamente por la administración del dzongkhag o la administración del gewog, dependiendo de la decisión que tome el Gobierno (thromdes de clase B y yenlag thromdes).

80. Los gobiernos locales reciben apoyo administrativo del Gobierno y tienen en nómina a empleados públicos. El dzongdag ejerce las funciones de jefe ejecutivo apolítico de un distrito (dzongkhag), con el apoyo de empleados públicos. El dzongdag es nombrado por Su Majestad el Rey por recomendación del Primer Ministro, a quien la Real Comisión de la Administración Pública presenta candidaturas. En los municipios, el thrompton elegido asume la jefatura con el apoyo de empleados públicos.

81. Las primeras elecciones locales se celebraron en 2011, las segundas en 2016 y las terceras en 2021. Las terceras elecciones locales se celebraron el 22 de diciembre de 2021 en los 205 gewogs de los 20 dzongkhags, 14 dzongkhag thromdes y el dzongkhag/thromde de Samdrup Jongkhar. Un total de 3.521 candidatos se presentaron en 2021, de los cuales 1.437 (1.252 hombres y 185 mujeres) fueron elegidos para desempeñar diversos cargos electivos de la administración local. La participación electoral fue del 68,42 %.

82. Durante las elecciones legislativas de diciembre de 2021, un total de 26 escaños quedaron vacantes en varios demkhongs (circunscripciones) debido a votaciones negativas, a resultados igualados o a la falta de candidaturas en esas circunscripciones. Las votaciones en estos demkhongs se celebraron en el primer trimestre de 2022.

83. De las 12 denuncias de irregularidades recibidas en relación con las terceras elecciones locales de diciembre de 2021, una fue resuelta por la Comisión Electoral, 3 por el Órgano Central de Solución de Diferencias Electorales y 8 por órganos de solución de diferencias electorales de los dzongkhag. Además de supervisar a diario los medios de comunicación impresos y audiovisuales, la Oficina de Arbitraje de Medios de Comunicación recibió tres quejas relativas a medios sociales. Los casos fueron investigados y se tomaron medidas.

### **Zhung Dratshang (Órgano Monástico Central)**

84. El Zhung Dratshang es una importante institución nacional que promueve el patrimonio espiritual de Bhután. El Zhung Dratshang fue instaurado como institución autónoma financiada por el Estado en virtud de la Constitución.

85. Hasta el establecimiento de un sistema educativo moderno, el cuerpo monástico era la única institución de enseñanza. Si bien las responsabilidades de la institución han evolucionado a lo largo del tiempo, sigue siendo un importante guardián de la cultura, la lengua y el patrimonio espiritual de Bhután y es parte integral de la sociedad butanesa.

86. La máxima autoridad del Zhung Dratshang es Su Santidad el Je Khenpo (abad principal), nombrado por Su Majestad el Rey como líder espiritual de Bhután, conforme a las recomendaciones de los cinco lopens (maestros espirituales). De acuerdo con la Constitución, el Je Khenpo es un “monje erudito y respetado, ordenado con arreglo al Druk-lu (la tradición del Drukpa Kargyu), que ostenta las nueve cualidades de un maestro espiritual versado en el ked-dzog (etapas de desarrollo y culminación de la práctica vajrayana)”. A su vez, Su Santidad el Je Khenpo elige a los cinco lopens, conforme a las recomendaciones del Dratshang Lhentshag, entre los monjes que atesoren las nueve cualidades de un maestro

espiritual y estén versados en el ked-dzog. La Constitución confiere a los cinco lopens un rango equivalente al de un ministro del Gabinete.

87. El Dratshang Lhentshög es la Comisión de Asuntos Monásticos. Está formada por el Je Khenpo como Presidente, los cinco lopens y el Secretario del Dratshang Lhentshög, que es un empleado público.

### **Organizaciones de la sociedad civil**

88. En 2007 se aprobó la Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil de Bhután. A raíz de ello y con vistas a aplicar la Ley se instituyó en 2009 la Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil como entidad reguladora. Su cometido es aplicar lo dispuesto en la Ley, incluida la supervisión de la conformación y el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para velar por la rendición de cuentas y la transparencia de sus actividades. La Dirección está compuesta por el Ministro del Interior, como Presidente, representantes ejecutivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y del Departamento de Orden Público, dos representantes de organizaciones de la sociedad civil y el Director de la Autoridad como miembro-secretario.

89. La Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil de 2007, modificada en 2022, la Autoridad de Organizaciones de la Sociedad Civil y las Normas y los Reglamentos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, publicados en 2010 y modificados en 2017, establecen el marco para el registro, la facilitación y la regulación de las OSC. Este marco jurídico estipula que las OSC cooperen de manera constructiva con el Estado “para promover el interés público en materia socioeconómica, cultural y ambiental, y para cumplir las políticas y programas del Estado”. En virtud de la Ley de las Organizaciones de la Sociedad Civil de 2007, todas las OSC registradas quedan exentas del pago del impuesto sobre la renta u otras ganancias obtenidas de la inversión de donaciones recibidas u otros fondos con arreglo a la normativa promulgada por el Departamento de Hacienda y Aduanas. Por otro lado, las organizaciones de interés público (es decir, las organizaciones sin ánimo de lucro) pueden beneficiarse de exenciones de los derechos de aduana u otros impuestos, al margen del impuesto sobre la renta, tras una evaluación específica, con arreglo a los reglamentos y procedimientos emitidos conjuntamente por la Autoridad de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Departamento de Hacienda y Aduanas.

90. Las organizaciones de la sociedad civil están cobrando fuerza y desempeñan un papel cada vez más importante en la sociedad. En Bhután, la labor de la mayoría de las OSC consiste en ayudar económicamente a grupos vulnerables y marginados. A tal efecto, han participado activamente en algunas esferas de la formulación de políticas. Existen asimismo organizaciones comunitarias, que son grupos oficiosos y voluntarios de las comunidades rurales, que también trabajan en favor de los grupos vulnerables.

91. En la actualidad, hay en Bhután 54 OSC activas registradas ante la Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil, en particular, 42 organizaciones de interés público y 12 organizaciones de beneficio mutuo.

### **Administración de justicia**

92. Consciente de la necesidad de contar con un sector judicial unificado, el Real Gobierno de Bhután asignó por primera vez una Esfera Nacional de Resultados Clave específicamente dedicada a la justicia —la “Esfera 16”— en el 12º Plan Quinquenal (2018-2023). El objetivo de la Esfera 16 es “reforzar los servicios e instituciones judiciales armonizando leyes contradictorias, agilizando la coordinación entre los diferentes organismos del sector de la Justicia, mejorando la eficiencia de los servicios judiciales y velando por que los ciudadanos conozcan las leyes y los procedimientos”. Basándose en la Esfera 16, las instituciones del sector de la justicia adoptaron el primer Plan Estratégico del Sector de la Justicia 2018-2023. El principal objetivo del plan es ofrecer un marco estratégico más accesible, inclusivo y responsable para las reformas e iniciativas de desarrollo del sector de la justicia. El plan aspira a mejorar el acceso a los servicios de justicia de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad y los niños, mejorando infraestructuras e instalaciones, reforzando las capacidades de las instituciones del sector de la justicia y los servicios inclusivos.

93. Los índices de delincuencia de Bhután, incluidos los delitos violentos, son bajos. En 2021 se tramitaron un total de 6.156 causas en los tribunales de dungkhag y dzongkhag. El 77 % (4.718) del total de causas registradas en el año natural fueron causas civiles y el 23 % (1.438) causas penales. Las causas relativas a “agresiones, lesiones y delitos relacionados” fueron el principal tipo de causa penal, con 375 casos registrados en 2021. En 2021 se registraron un total de 147 causas por “hurto, robo, robo a mano armada y delitos relacionados” y 114 causas relativas a “delitos sexuales”. Solo se tramitaron 3 causas relacionadas con armas de fuego y otras 3 relacionadas con la prostitución<sup>40</sup>.

94. Las autoridades están obligadas por ley a llevar a una persona detenida ante un tribunal en un plazo de 24 horas, sin contar el tiempo de viaje desde el lugar de detención ni los días festivos oficiales. La policía puede mantener en prisión preventiva a los sospechosos durante 10 días en espera de la investigación, plazo que los tribunales pueden ampliar hasta 49 días. En casos de crímenes “atroces”, el plazo puede ampliarse a 108 días si el agente investigador aduce motivos convincentes. La ley prohíbe extender la detención preventiva más allá de 108 días.

### Año judicial 2021

	<i>Audiencias diversas</i>	<i>Causas tramitadas</i>	<i>Causas resueltas</i>	<i>Causas pendientes</i>	<i>Total de causas sometidas a la mediación anexa a los tribunales</i>
Tribunales de dungkhag	3 676	1 182	1 262	308	156
Tribunales de dzongkhag	14 737	4 974	5 387	1 100	836
Tribunal Superior	1 419	1 109	1 453	95	2
Tribunal Supremo	819	540	292	303	-
<b>Total</b>	<b>20 651</b>	<b>7 805</b>	<b>8 394</b>	<b>1 806</b>	<b>994</b>

*Fuente:* Informe anual 2021. Sistema judicial de Bhután.

<i>Delito</i>	<i>Número de casos denunciados a la policía en 2020</i>
Complicidad en tentativa de homicidio voluntario	1
Agresión	49
Lesiones	828
Abusos sexuales contra niños	19
Tentativa criminal de violación	7
Tentativa criminal de estupro	2
Tentativa criminal de violación de un niño mayor de 12 años	2
Violación colectiva	1
Asesinato	3
Violación	5
Violación de un niño mayor de 12 años	41
Estupro	6
Homicidio voluntario	5
Trata de personas	2
Robo a mano armada	4

*Fuente:* Informe anual 2021. Sistema judicial de Bhután.

<sup>40</sup> Informe anual 2021. Sistema judicial de Bhután.

95. Los imputados en causas penales pueden, al igual que cualquier otro litigante, designar un jabmi (representante jurídico/asesor con buenos conocimientos en derecho) para su defensa. Cualquier persona acusada de un delito penal tiene derecho a la presunción de inocencia hasta que se pruebe su culpabilidad. El acusado tiene derecho a acceder a las pruebas que obren en poder del Estado. Cuando el interés de la justicia así lo exija, se prestará asistencia letrada a los acusados sin recursos para garantizar su defensa. De este modo, se garantiza que nadie se vea privado de justicia por motivos económicos o de otro tipo.

96. Al margen de la Constitución, también el Código de Procedimiento Civil y Penal de 2011 garantiza expresamente el derecho a un juicio imparcial en cualquier procedimiento civil o penal. Ampara asimismo el derecho a recurrir cualquier sentencia dictada por los tribunales. La judicatura tiene en cuenta las normas internacionales a la hora de dictar sus decisiones.

97. El Instituto Jurídico Nacional de Bhután instituyó unidades de mediación anexas a los tribunales en todos los tribunales de Bhután, en funcionamiento desde 2012. También introdujo el Reglamento de Mediación Anexa a los Tribunales de Justicia del Reino de Bhután en 2019 con el objetivo de regular y guiar el funcionamiento y la gestión de dichas unidades. Dado que los tribunales tramitaban más causas civiles que penales, la creación de las unidades de mediación anexas a los tribunales ha mejorado la administración de justicia y los servicios jurídicos prestados a los ciudadanos, ya que ha establecido un paradigma alternativo de resolución de litigios en el marco de un proceso de resolución informal. Según el Informe sobre mediación anexa a los tribunales de 2021, esas unidades mediaron en 994 casos en tan solo un año.

98. Con el fin de ofrecer alternativas más rápidas y rentables a los litigios judiciales, que suelen absorber ingentes cantidades de tiempo y recursos, el Instituto Jurídico Nacional de Bhután imparte formación sobre nangkha nangdrik, la práctica comunitaria ancestral de mediación y resolución de disputas, a dirigentes locales, funcionarios públicos y personal parajurídico.

99. En febrero de 2013 se promulgó la Ley de Solución de Controversias por Vías Alternativas. El artículo 168 de la Ley permite a las partes buscar una solución negociada y solicitar al tribunal la suspensión del procedimiento. La Ley disponía la creación de un centro que sería “un organismo independiente, dotado de personalidad jurídica propia y con capacidad para realizar todas las actividades y transacciones inherentes o conducentes al ejercicio o desempeño de sus funciones”. En ausencia de dicho centro, la Junta de Desarrollo de la Construcción llevó a cabo tareas de arbitrajes hasta la creación del Centro de Solución de Controversias por Vías Alternativas de Bhután, en mayo de 2018.

100. Para mejorar la accesibilidad física a los servicios de justicia, los Reales Tribunales de Justicia de Bhután pusieron en marcha una plataforma de litigación electrónica a modo de proyecto piloto en 26 tribunales de todo el país. La plataforma permite registrar causas electrónicamente, presentar documentos, realizar pagos y celebrar audiencias a distancia, entre otras prestaciones. Se prevé que facilite el acceso a los servicios de justicia a los habitantes de comunidades rurales y a los miembros de poblaciones desfavorecidas, en particular mujeres y niños. También se han llevado a cabo actividades de fortalecimiento de capacidad en materia de litigación electrónica y procedimientos conexos, destinadas a los usuarios de los tribunales y litigantes, los centros comunitarios y las administraciones locales de los dzongkhags pertinentes. Un total de 308 personas recurrieron a estos servicios, y el 13,5 % de las audiencias de los Reales Tribunales de Justicia de Bhután se celebraron en línea en 2021. A la vista de estos datos, los Reales Tribunales de Justicia de Bhután prevén ampliar la plataforma a todos los tribunales del país. Los centros comunitarios se usarán para habilitar el acceso de los habitantes de comunidades rurales y remotas a los servicios.

### III. Marco general de protección y promoción de los derechos humanos

#### A. Aceptación de las normas internacionales de derechos humanos

##### Ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

101. Como país guiado por los valores de la felicidad nacional bruta (FNB) y regido por principios democráticos, y en su calidad de miembro responsable de la comunidad internacional, Bhután mantiene su compromiso con la protección, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos en el país, de conformidad con las normas y los principios internacionales. Los principios budistas de no-violencia, coexistencia pacífica y vida en armonía con la naturaleza coinciden plenamente con las aspiraciones internacionales a la libertad y la dignidad humana. Bhután siempre ha mantenido, por esa razón, su determinación de cumplir todos los compromisos y obligaciones que le incumben en virtud de los instrumentos de derechos humanos en los que es parte.

102. Bhután es Miembro de las Naciones Unidas desde septiembre de 1971. Fiel a los valores de la felicidad nacional bruta, mantiene su determinación de defender y promover los principios de la Carta de las Naciones Unidas en pos de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y el desarrollo de su pueblo.

103. Bhután se sometió al examen periódico universal (EPU) en 2009, 2014 y 2019. Fue un miembro activo de la Comisión de Derechos Humanos durante tres mandatos: 1995-1997, 1998-2000 y 2004-2006<sup>41</sup>. Aunque no es miembro del Consejo de Derechos Humanos, participa activamente en su labor. También participó activamente a nivel ministerial en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, y en la Conferencia Mundial sobre el Racismo, celebrada en Durban en 2001, y en su Conferencia de Examen en 2009<sup>42</sup>.

104. Bhután ha ratificado dos de los nueve instrumentos fundamentales de derechos humanos, a saber, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en 1981 y la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1990, así como sus dos Protocolos Facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, ambos en 2009. Tras la ratificación, Bhután presentó en diciembre de 2009 una declaración vinculante a las Naciones Unidas. El texto decía así: “De conformidad con el artículo 3, párrafo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el Real Gobierno de Bhután declara que la edad mínima autorizada para el reclutamiento voluntario en las fuerzas armadas nacionales es la de 18 años. La edad mínima está establecida en el ordenamiento jurídico y no puede realizarse ninguna actividad de reclutamiento sin la presentación de la prueba de edad obligatoria”.

*Tratado*

*Estado, fecha*

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Firma, 26 de marzo de 1973
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ratificación, 31 de agosto de 1981
Convención sobre los Derechos del Niño	Ratificación, 1 de agosto de 1990
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	Ratificación, 9 de diciembre de 2009

<sup>41</sup> Primer EPU, 2009.

<sup>42</sup> Primer EPU, 2009.

<i>Tratado</i>	<i>Estado, fecha</i>
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	Ratificación, 26 de octubre de 2009
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Firma, 21 de septiembre de 2010

105. Bhután también es signatario de otros dos instrumentos de derechos humanos: la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1973) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2010). La Política Nacional sobre las Personas con Discapacidad fue aprobada el 3 de diciembre de 2019. Posteriormente, el Real Gobierno de Bhután entabló el proceso de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

106. En cuanto a la adhesión a los demás instrumentos de derechos humanos, la política del país es adherirse gradualmente en función de su grado de preparación. Bhután adoptó en 2016 un Reglamento para la Elaboración de Tratados que establece el marco para proponer, iniciar, formular, firmar, ratificar y aplicar tratados.

107. Bhután ratificó los Convenios de Ginebra I, II, III y IV en 1991. Por otro lado, es miembro activo de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y acogió la 16ª Cumbre de dicha Asociación en 2010. En el marco de la SAARC, Bhután ha ratificado la Convención sobre Arreglos Regionales para la Promoción del Bienestar de la Infancia en Asia Meridional, la Convención sobre la Prevención y la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niños con Fines de Prostitución, y el Código para la protección de la lactancia materna y la nutrición infantil. También es miembro de la Iniciativa de Asia Meridional para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños (SAIEVAC), organismo regional intergubernamental compuesto por los ocho países de la SAARC que aspira a aplicar medidas destinadas erradicar todas las formas de violencia contra niñas y niños. De este modo, se han reforzado los compromisos internacionales contraídos por el país en favor de los derechos de los niños. Por otro lado, en enero de 2004, Bhután firmó la Carta Social de la SAARC que, entre otras cosas, insta a promover la condición de la mujer y los derechos y el bienestar de los niños. Bhután es parte asimismo en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en el Compromiso Mundial de Yokohama, formulado en 2001 con ocasión del segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños.

<i>Convenciones/Declaraciones</i>	<i>Fecha de la ratificación</i>
Plataforma de Acción de Beijing	1995
Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños (Declaración de Yokohama)	2001
Arreglos Regionales para la Promoción del Bienestar de la Infancia en Asia Meridional	2002
Convención de la SAARC sobre Arreglos Regionales para la Promoción del Bienestar de la Infancia en Asia Meridional	2003
Convención de la SAARC sobre la Prevención y la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niños con Fines de Prostitución	2003
Declaración de Beijing sobre la cooperación Sur-Sur en favor de los derechos del niño	2010

108. Bhután adopta un enfoque dualista en la aplicación del derecho internacional. De conformidad con la Constitución de Bhután, ningún tratado internacional al que se adhiera el Gobierno será considerado como ley del Reino hasta que no lo ratifique el Parlamento.

109. El 20 de febrero de 2023, Bhután se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

## **B. Marco jurídico de protección de los derechos humanos a nivel nacional**

110. La Constitución garantiza y protege los derechos humanos y prevé recursos efectivos en caso de violación de esos derechos. El artículo 7 de la Constitución garantiza el derecho a la igualdad ante la ley; el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la integridad de la persona; el derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad y a un juicio imparcial y justo; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; y la protección contra la detención o la prisión arbitrarias. La Constitución también garantiza el derecho a la información y la libertad de prensa, radio, televisión y otras formas de información. En su artículo 9 establece los principios de las políticas de Estado, que deberá trabajar en pos de la creación de una sociedad civil, la justicia para todos, la protección de la infancia, la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación de mujeres y niños, el libre acceso a la educación y la salud, y una buena calidad de vida para el pueblo de Bhután.

111. El poder judicial es independiente y salvaguarda, defiende y administra la justicia con imparcialidad e independencia. Las leyes se aplican por igual a todas las personas sin excepción y los juicios son públicos, salvo en determinadas circunstancias, como las causas en las que hay niños involucrados. Cualquier persona acusada de un delito penal tiene derecho a la presunción de inocencia hasta que se pruebe su culpabilidad. Como se establece en la Constitución, el Estado procura “ofrecer asistencia letrada con vistas a garantizar la justicia, que no debe negarse a nadie por motivos económicos o de otro tipo”.

112. Se han promulgado o enmendado diversas leyes importantes que protegen y promueven los derechos humanos, en consonancia con los compromisos asumidos por Bhután en virtud de los diversos tratados que ha ratificado. Entre estas leyes, figuran las siguientes: el Código Penal de Bhután de 2004, la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013, la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2011, la Ley de Adopción de Niños de 2012, el Código de Procedimiento Civil y Penal de 2011, la Ley de Trabajo y Empleo de 2007, la Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil de 2007, la Ley del Real Cuerpo de Policía de Bhután de 2009 y la Ley de Prisiones de 2009.

113. Para que el poder legislativo tenga un papel destacado en la promoción y protección de los derechos humanos, el Parlamento de Bhután ha establecido varios comités, en particular el Comité de Derechos Humanos y Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional y el Comité de Asuntos Sociales y Culturales y la Comisión de Relaciones Exteriores del Consejo Nacional. Entre sus funciones figuran las siguientes: proponer leyes; revisar y recomendar modificaciones de leyes o normativas vigentes en materia de derechos humanos; visitar las celdas de las prisiones y los centros de detención; investigar cualquier caso violación de los derechos humanos señalado a la atención del Comité y recabar información conexa; evaluar el estado de aplicación de las resoluciones relacionadas con los derechos humanos por parte del Gobierno y otros organismos y presentar los informes correspondientes; y asumir responsabilidades relacionadas con los derechos humanos.

114. Los derechos de grupos específicos se detallan en los párrafos 141 a 162.

## **C. Marco de promoción de los derechos humanos a nivel nacional**

### **Parlamentos y asambleas a nivel nacional y regional**

115. El Parlamento de Bhután tiene la facultad y la responsabilidad de aprobar proyectos de ley, entre ellos textos que protejan y promuevan los derechos humanos. Cualquiera de ambas cámaras puede presentar proyectos de ley, excepto los relativos al dinero y las finanzas, que son potestad exclusiva de la Asamblea Nacional.

116. Las dos cámaras del Parlamento, el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional, establecieron 7 y 9 comisiones permanentes respectivamente. Algunos de esos comités figuran a continuación: el Comité de Derechos Humanos y Relaciones Exteriores, el Comité de la Infancia y la Juventud, el Comité de Asuntos Sociales y Culturales, el Comité de Buena



Gobernanza, el Comité de Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, y el Comité de Asuntos Económicos. Se trata de comités fundamentales para el funcionamiento de ambas cámaras y ofrecen una vía para que los parlamentarios examinen cuestiones de política complejas y tengan en cuenta a la opinión pública a ese respecto. Cada comité se compone de los miembros que determine la Cámara, que examinan, revisan, deliberan, indagan, investigan y sopesan cualquier legislación o cuestión política que se les asigne. Tanto el Consejo Nacional como la Asamblea Nacional cuentan con un Comité Legislativo que proporciona asesoramiento técnico y de procedimiento en asuntos legislativos. El Comité de Cuentas Públicas es un Comité mixto instituido para revisar los informes de auditoría y el uso de los recursos públicos. Al margen de los comités permanentes, el Parlamento puede asimismo crear comités especiales o *ad hoc*, e instituir subcomités.

117. Las cuestiones relativas a la mujer y la infancia ocupan un lugar destacado en el 12º Plan Quinquenal, con la inclusión de la “Igualdad de Género” como Esfera Nacional de Resultados Clave.

### **Instituciones nacionales que protegen y promueven los derechos humanos**

118. Diversas instituciones nacionales protegen y promueven directa o indirectamente los derechos humanos en el ámbito nacional. En los párrafos siguientes se expone brevemente cuáles son esas organizaciones y cómo contribuyen a la protección y promoción de los derechos humanos.

#### **Comisión Nacional de la Mujer y el Niño**

119. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño fue creada en 2004 como mecanismo nacional de promoción y protección de los derechos de las mujeres y los niños en el país. Está dirigida por una comisión, integrada por un Presidente (ministro del Gabinete) y funcionarios de alto nivel de los sectores gubernamental, no gubernamental y privado pertinentes. La Secretaría de la Comisión depende del Ministerio de Educación y Desarrollo de Aptitudes. El objetivo principal de la Comisión es garantizar la aplicación de leyes fundamentales como la Ley de Atención y Protección de la Infancia, la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y la Ley de Adopción de Niños, así como los tratados internacionales pertinentes.

120. Las funciones de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño son:

- Examinar y formular políticas adoptando una perspectiva de género y teniendo en cuenta los intereses del niño.
- Promover leyes, políticas y planes que fomenten la igualdad de género y tengan en cuenta los intereses del niño.
- Concienciar y sensibilizar a todas las partes interesadas.
- Coordinar y asociarse con las partes interesadas en cuestiones relativas a la mujer y el niño.
- Coordinar la preparación y presentación de informes a nivel nacional, regional e internacional (Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convenciones de la SAARC, etc.).
- Supervisar y evaluar todas las actividades relacionadas con las mujeres y los niños.
- Movilizar recursos, colaborar con los asociados y las organizaciones no gubernamentales (ONG) ejecutoras pertinentes.
- Elaborar, proponer y apoyar programas y actividades con perspectiva de género que tengan en cuenta los intereses de los niños, y desarrollar y potenciar la capacidad de los coordinadores de cuestiones de género.

121. La Comisión interviene en estrecha colaboración con el Real Cuerpo de Policía de Bhután, la Comisión de Asuntos Monásticos de Bhután y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales con vistas a que los derechos de la mujer y del niño sean incorporados

a las políticas y programas sectoriales. Esta labor se lleva a cabo a través de los coordinadores de cuestiones de género y de protección de la infancia.

122. En junio de 2018 se establecieron el Comité Nacional de Bienestar de las Mujeres y los Niños, así como comités para las cuestiones relacionadas con las mujeres y la infancia a nivel de dzongkhag/thromde. Los comités a nivel de dzongkhag/thromde sirven como órganos de coordinación en los casos relacionados con mujeres y niños, mientras que el comité nacional desempeña las funciones de comité asesor de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño en materia de prestación de servicios. Los comités permiten un acceso oportuno y efectivo a los servicios de protección y respuesta.

123. En 2020 se aprobó, bajo la dirección de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, la Política Nacional de Igualdad de Género, que brinda un marco estratégico y coherente para las legislaciones, políticas, programas y prácticas destinadas a hacer efectiva la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Establece directrices claras sobre las actividades en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Su objetivo es reforzar los mecanismos institucionales, la coordinación y la colaboración, así como la identificación con las intervenciones en materia de igualdad de género con vistas a potenciar la rendición de cuentas. La Política explora la igualdad de género a través de tres prismas: el político, el social y el económico. Simultáneamente, se aprobó un plan de aplicación de la política, en el que se describen las actividades e iniciativas encaminadas a lograr la igualdad de género, con el fin de garantizar una aplicación efectiva de la política. También se elaboró un Plan Nacional de Acción para la Igualdad de Género destinado a aplicar efectivamente la política. El Plan de Acción esboza intervenciones que abarcan diez áreas críticas de buena gobernanza: salud, envejecimiento, salud mental y discapacidades, violencia contra las mujeres y las niñas, estereotipos negativos y prejuicios, desarrollo económico, educación y formación, pobreza, deportes y medios de comunicación, y medio ambiente y cambio climático.

#### **Oficina del Primer Ministro y Asuntos del Gabinete**

124. Bajo la autoridad del Primer Ministro, la Oficina del Primer Ministro y el Gabinete es el máximo órgano decisorio del Real Gobierno de Bhután y vela por el cumplimiento efectivo de las metas fijadas a escala nacional en pos del objetivo de desarrollo del país en sentido amplio: la felicidad nacional bruta. La Oficina de Asuntos del Gabinete y Coordinación Estratégica es un organismo específicamente encargado de desarrollar planes a medio y largo plazo para orientar las políticas socioeconómicas, emprender la formulación y coordinación de políticas, supervisar su aplicación y resolver los problemas de coordinación interinstitucional. La Oficina desempeña las funciones de secretaría del Gabinete y vela por la aplicación efectiva de los planes y políticas nacionales, la integración de temas transversales como las cuestiones de género y la infancia, el medio ambiente y la cultura, la población y la demografía y otras cuestiones sociales.

125. Si bien la inclusión de las mujeres en el desarrollo remonta al 5º Plan Quinquenal (1981-1987), en el 10º Plan Quinquenal (2008-2013) se puso en marcha una estrategia global de igualdad de género e integración de la perspectiva de género. El primer Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género de Bhután identificó siete intervenciones para el período 2008-2013, en consonancia con el 10º Plan Quinquenal.

126. Una de las 16 esferas nacionales de resultados clave incluidas en el 11º Plan Quinquenal (2013-2018) se denominó “Entorno favorable a la perspectiva de género con vistas a la participación de las mujeres”. Del mismo modo, el 12º Plan Quinquenal incluyó la esfera “Igualdad de género” con el fin de seguir impulsando políticas que avanzaran hacia la igualdad de género y la eliminación de los obstáculos que encuentran las mujeres y niñas.

127. El 11º Plan Quinquenal también integró la esfera denominada “Necesidades de las poblaciones vulnerables” entre las esferas nacionales de resultados clave y en 2016 se llevó a cabo una evaluación de referencia de la vulnerabilidad de Bhután, que identificó 14 grupos vulnerables. Los grupos vulnerables identificados son: i) personas de edad necesitadas de apoyo, ii) huérfanos, iii) personas con discapacidad, iv) niños no escolarizados, v) jóvenes desempleados, vi) niños en conflicto con la ley, vii) víctimas de violencia doméstica, viii) personas que trabajan en entornos laborales vulnerables como los “drayang”,

ix) familias monoparentales y sus hijos, x) personas que viven con el VIH/sida, xi) personas con comportamientos sexuales de riesgo, xii) consumidores de drogas y alcohol, xiii) personas dedicadas a la mendicidad, xiv) habitantes vulnerables de zonas urbanas, especialmente de asentamientos marginales de zonas urbanas o periurbanas.

128. De conformidad con el artículo 9, párrafo 2, de la Constitución, en el que se dispone que el Estado debe “promover condiciones que permitan la búsqueda de la felicidad nacional bruta”, se introdujeron el índice de felicidad nacional bruta (FNB), en 2008, y el Mecanismo de análisis de las políticas de felicidad nacional bruta, en 2009. El índice, basado en encuestas bienales, ofrece una sinopsis de los resultados conseguidos en nueve ámbitos de la FNB, entre los que se incluyen la salud, la educación, el nivel de vida, la diversidad y resiliencia ecológica, la buena gobernanza, el bienestar psicológico, la utilización del tiempo, la vitalidad comunitaria y la diversidad y resiliencia culturales. El Mecanismo de análisis de políticas de la FNB ha sido utilizado para evaluar el impacto de las nuevas políticas en la FNB e incorporar la FNB a todas las nuevas políticas formuladas en función de 22 variables que representan los 9 ámbitos de la FNB. Desde su introducción, se han aprobado 12 políticas relacionadas con los recursos humanos, los jóvenes, la educación, la salud y la nutrición, la tierra, los recursos naturales y las industrias.

### **Ministerio de Finanzas**

129. En su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Planificación y Presupuestación con Perspectiva de Género, el Departamento de Planificación, Presupuestación y Desempeño del Ministerio de Finanzas ha tomado una serie de medidas en el último decenio para ajustar el proceso de presupuestación nacional a las inquietudes específicas de las mujeres. Un paso importante en esta dirección fue dar instrucciones a todos los organismos presupuestarios para que garantizaran la adopción de la perspectiva de género en el marco de sus propuestas presupuestarias. En 2013 se elaboró un Marco Estratégico y un Plan de Acción de planificación y presupuestación con perspectiva de género. En la notificación de convocatoria presupuestaria para 2015-2016, el Departamento emitió directrices destinadas a tres sectores —agricultura, sanidad y educación— relativas a la planificación y presupuestación con perspectiva de género en Bhután. Se llevó a cabo un análisis con vistas a establecer un balance del proyecto piloto de planificación y presupuestación con perspectiva de género. Dicho análisis dio pie a la puesta en marcha de programas de creación de capacidad para los responsables de planificación y presupuestación de los tres sectores mencionados. Por otro lado, está en marcha una iniciativa destinada a reforzar la documentación y la clasificación del presupuesto nacional con una perspectiva de género. Su objetivo es mejorar la eficacia y la información presentada sobre los presupuestos nacionales, en particular la presupuestación con perspectiva de género.

130. El informe sobre los presupuestos generales del Estado incluye un subcapítulo sobre presupuestos con perspectiva de género en el capítulo dedicado a los gastos. El informe presupuestario consolida el gasto realizado en el marco de programas específicamente centrados en el género, como los servicios de salud para mujeres, el gasto en organizaciones de mujeres y el presupuesto destinado a mecanismos nacionales, etc. Para el ejercicio fiscal 2021/22, se destinó un presupuesto total de 599.896 millones de gultrums a la respuesta en materia de género, es decir, un aumento de 105.781 millones de gultrums respecto del año fiscal 2020/21 (494.115 millones de gultrums).

### **Comisión de Lucha contra la Corrupción**

131. La Comisión de Lucha contra la Corrupción fue creada en enero de 2006 en el marco de las reformas políticas decretadas por Su Majestad el Cuarto Rey de Bhután. Tiene tres mandatos fundamentales: i) educación pública y divulgación, ii) prevención de la corrupción en los organismos públicos, y iii) investigación y tramitación de denuncias. En el marco de estos mandatos fundamentales, la labor de la Comisión consiste en desarrollar una sociedad transparente y responsable que pueda reforzar la protección y promoción de los derechos humanos.

### **La Fiscalía General**

132. La Fiscalía General fue creada oficialmente en 2006. Hasta entonces cumplía funciones similares, pero se denominaba Oficina de Asuntos Jurídicos, que sigue funcionando de forma similar al Ministerio de Justicia. A partir de la promulgación de la Ley de la Fiscalía General en 2006 y de la adopción de la Constitución en 2008, se confirieron a la Fiscalía nuevos mandatos y responsabilidades. De conformidad con la Constitución, la Fiscalía General es una entidad autónoma que desempeña sus responsabilidades en el ámbito y bajo la autoridad del Gobierno y asume las demás funciones legales que se le encomienden. El Fiscal General es designado como oficial jurídico principal y actúa como asesor y representante jurídico del Gobierno. Así pues, la Fiscalía General es el brazo jurídico del poder ejecutivo del Estado. Actúa como órgano central de litigación y enjuiciamiento y asesor jurídico del Gobierno, y redacta y revisa proyectos de ley y legislaciones.

133. La Fiscalía consta de dos departamentos: i) el Departamento de Justicia, y ii) el Departamento de Servicios Jurídicos. Recientemente, ha procurado especializar sus servicios jurídicos con la creación, en 2021, de la División de Asuntos Internacionales y Medio Ambiente y la División Financiera y Corporativa. Por otro lado, la División de Enjuiciamiento y Litigios también ha distribuido las remisiones de casos entre diferentes unidades especializadas, como la Unidad de la Comisión de Lucha contra la Corrupción, la Unidad de la Real Policía de Bhután, la Unidad de Mujeres y Niños, la Unidad Jurídica de la Oficina Regional y la Unidad de Conmutaciones.

### **Instituto Jurídico Nacional de Bhután**

134. El Instituto Jurídico Nacional de Bhután imparte formación jurídica continua y servicios de desarrollo profesional al personal del sistema judicial con vistas a consolidar sus nociones de derecho y mejorar el acceso a la justicia, y lograr de este modo impulsar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. Sus principales actividades son:

- Impartir formación jurídica continua y programas de iniciación y orientación a los jueces y demás miembros del personal del sistema judicial.
- Impartir formaciones especializadas a los miembros de la judicatura y de las fuerzas del orden, como la policía, la fiscalía, las ONG, etc.
- Dar a conocer cuestiones jurídicas novedosas a través de los medios de comunicación y sensibilizar a la ciudadanía sobre dichas cuestiones.
- Organizar reuniones mensuales del Club de Lectura de los Jueces para mantener encendida la llama académica de los jueces.
- Organizar cursos de formación sobre resolución alternativa de litigios destinados a dirigentes de las administraciones locales y las partes interesadas pertinentes.
- Organizar reuniones, conferencias, charlas, talleres, simposios y seminarios sobre temas de actualidad.
- Revisar, analizar y publicar sentencias históricas.
- Llevar a cabo investigaciones sobre cuestiones jurídicas contemporáneas y novedosas, incluidos los proyectos de ley y las leyes aprobadas por el Parlamento.
- Mantener contactos con instituciones académicas y de formación nacionales e internacionales pertinentes con vistas a intercambiar conocimientos y experiencias.

### **Autoridad de Información, Comunicaciones y Medios de Comunicación de Bhután**

135. Entre sus numerosas atribuciones, la Autoridad de Información, Comunicaciones y Medios de Comunicación de Bhután ejerce la función de organismo normativo encargado de promover y mejorar las normas éticas y profesionales de los periodistas y las empresas de medios de comunicación. Desempeña un papel importante en la creación de un entorno propicio para que los medios de comunicación butaneses crezcan y prosperen, al tiempo que les brinda apoyo y facilidades para que mantengan en todo momento un alto nivel de ética y profesionalidad.

### **Departamento de Orden Público**

136. El Departamento de Orden Público, que depende del Ministerio del Interior, se encarga de facilitar y formular políticas y de llevar a cabo las intervenciones necesarias en los ámbitos de la seguridad nacional, la gestión de fronteras y el orden público. Es el organismo nacional de coordinación encargado de perseguir la trata de personas. Dirige el Grupo Especial, creado en virtud del Procedimiento Operativo Estándar de Respuesta Multisectorial a la Trata de Personas en Bhután. También coordina sus acciones con el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones de derechos humanos para abordar cuestiones pertinentes.

### **Real Policía de Bhután**

137. Como fuerza uniformada especializada, la Real Policía de Bhután se encarga principalmente de mantener la ley y el orden y de luchar contra la delincuencia. En Bhután, la policía no tiene inmunidad frente a la apertura de causas penales por la violación de los derechos humanos. Se espera de sus miembros que actúen con la mayor eficiencia y eficacia en el respeto de los derechos del acusado durante la investigación. La Ley de la Real Policía de Bhután de 2009 incorpora los principios y normas internacionales sobre los derechos de los acusados y las mejores prácticas esenciales para el desempeño eficaz, legítimo y humanitario de sus funciones por parte del personal de la policía. La Real Policía de Bhután aplica siempre, en el desempeño de su labor, un enfoque basado en los derechos. También procura mejorar su imagen como servicio público llevando a cabo exámenes institucionales e impartiendo a su personal diversos cursos de formación en materia de derechos humanos. Los mecanismos de rendición de cuentas incluidos en la Ley de la Real Policía de Bhután contribuyen a velar por la disciplina, el respeto de los derechos humanos y el arraigo de una cultura institucional de la policía, aspectos todos ellos orientados a proteger los derechos de la población.

138. Consciente de la necesidad de disponer de un programa que atienda las necesidades de las reclusas, la Real Policía de Bhután desarrolló, por orden de Su Majestad el Rey y en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, un proyecto de cárcel de mujeres al aire libre centrado en las actividades agrarias. En julio de 2013 entró en funcionamiento la cárcel de mujeres al aire libre, con 52 reclusas. A lo largo de los años, se crearon 22 centros penitenciarios al aire libre, tanto para hombres como para mujeres (algunos cerraron al finalizar los proyectos y las penas de prisión), centrados en la creación de aptitudes para ganarse la vida. Algunos centros fueron adaptados a las necesidades de los niños.

139. La División de Protección de la Mujer y el Niño de la Real Policía de Bhután se encarga de los asuntos relacionados con la protección de mujeres y niños. La Unidad de Protección de la Infancia y la Unidad de Violencia Doméstica operan bajo la supervisión técnica de la División. Las funciones de la División son:

- Velar por que las unidades sobre el terreno apliquen las leyes de protección de la mujer y el niño.
- Prestar asistencia en el marco de la labor de investigación y prevención de casos de violencia contra las mujeres y los niños y de violencia doméstica.
- Facilitar protección a las víctimas de la violencia doméstica y a las mujeres y niños maltratados, desatendidos o abandonados.
- Servir de enlace con otros organismos dedicados a asuntos relacionados con las mujeres y los niños.
- Llevar a cabo un programa de concienciación sobre la protección de mujeres y niños.
- Recolectar datos y mantener registros sobre mujeres y niños en conflicto con la ley.

140. Hay 16 unidades/oficinas de protección de la mujer y el niño en las comisarías de todo el país, que operan bajo la dirección de la División de Protección de la Mujer y el Niño.

## El PEMA

141. En junio de 2022, bajo la atenta y benevolente tutela de Su Majestad la Reina, se constituyó el PEMA como organismo central de atención de la salud mental, toda vez que la salud mental constituye un motivo de creciente preocupación en el país. El objetivo del PEMA es crear una nueva sociedad que promueva el bienestar de todos los beneficiarios de las políticas y los programas de salud mental, entablar alianzas transformadoras y multisectoriales, establecer una red de prestación de servicios proactiva y prestar servicios de tratamiento, rehabilitación y postratamiento a los consumidores de drogas con vistas a mejorar el acceso a servicios basados en datos empíricos. El PEMA ofrece servicios y programas a lo largo de toda la vida para todos, incluidos niños y grupos vulnerables, en el marco de un proceso continuo de prevención, respuesta, restauración y rehabilitación. El Centro PEMA, un hospital de 60 camas cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2026, prestará servicios de atención de la salud mental y un pabellón infantil y familiar. También prestará servicios a los niños necesitados de cuidados y protección, y gestionará casos de protección de la infancia y violencia de género.

## Derechos de grupos específicos

### *Mujeres y niños*

142. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño brinda una plataforma para tramitar denuncias de violación de los derechos de las mujeres y los niños y darles respuesta. Revisa asimismo la legislación desde la perspectiva de las mujeres y los niños y redacta leyes y políticas sobre cuestiones pertinentes. A su vez, presta servicios jurídicos y da a conocer leyes sobre los derechos y la protección de mujeres y niños.

143. La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 establece procedimientos específicos sobre la celebración de juicios en casos de violencia doméstica que requieren la protección de la intimidad y comprende disposiciones de protección de las víctimas.

144. El Código Penal, el Código de Procedimiento Civil y Penal y la Ley de Atención y Protección de la Infancia incluyen disposiciones específicas relativas a los procedimientos adaptados a la infancia que deben aplicarse para proteger la intimidad de los niños involucrados en causas judiciales y garantizar su acompañamiento por algún adulto durante la celebración del juicio. En esas disposiciones se contempla también el tipo de sanción que puede imponerse a los niños y se reconoce a los tribunales la facultad de ponerlos en libertad condicional o permitirles que regresen a sus casas cuando su presencia no sea requerida en los tribunales. Los menores infractores son reclusos en centros de internamiento separados que disponen de servicios de rehabilitación. La cuestión del trabajo infantil se aborda en la Ley de Trabajo y Empleo. Se ha impartido a los agentes de policía formación sobre los procedimientos adaptados a las necesidades de mujeres y niños.

145. En 2021, se modificó el artículo 203 del Código Penal de Bhután para tipificar los actos constitutivos de abusos sexuales contra niños y el Parlamento endureció la tipificación del delito. Por otro lado, se modificó el artículo 154, relativo a la trata de personas, en línea con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños de las Naciones Unidas.

146. En 2016, se estableció una sala independiente para los casos de derecho familiar y de la infancia en el tribunal de distrito de Timbu. El juzgado de derecho familiar y de la infancia cuenta con una sala para celebrar las audiencias de las causas que involucran a niños en conflicto con la ley y niños víctimas. Dicha sala fue creada para cumplir los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2011. La mayoría de los tribunales cuentan con espacios adaptados a las necesidades de mujeres y niños.

147. En el marco de los esfuerzos por ampliar la asistencia jurídica ofrecida a las mujeres y los niños vulnerables, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño elaboró en 2021, en colaboración con los principales organismos del sector de la justicia, una Guía de la asistencia jurídica a mujeres y niños vulnerables. La Guía aporta claridad y establece una serie de normas mínimas para uso de los organismos y personas responsables de prestar asistencia jurídica. Posteriormente, la Comisión y RENEW han puesto en marcha un programa piloto

de asistencia jurídica en cuyo marco han contratado a un estudio de abogados para que se encargue de la representación jurídica. El programa piloto se suma a los servicios jurídicos regulares prestados por la Comisión y sus organismos asociados, y será ampliado en función de la evaluación que reciba en los próximos años.

#### *Personas con discapacidad*

148. El artículo 9 de la Constitución, relativo a los principios de las políticas de Estado, establece que el Estado debe esforzarse por proporcionar seguridad en caso de enfermedad y discapacidad o de falta de medios adecuados de subsistencia por razones que escapen al propio control, así como asistencia jurídica a las personas con discapacidad.

149. La Política Nacional para las Personas con Discapacidad de 2019 hace hincapié en un enfoque basado en los derechos para minimizar la estigmatización y la discriminación de las personas con discapacidad y establece un enfoque multisectorial para proteger sus derechos. La Política aspira a mejorar la vida de estas personas capacitándolas y garantizando que participen en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás; integrando las iniciativas en materia de discapacidad en todas las políticas y los programas estatales; mejorando el acceso a las oportunidades y las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad; promoviendo una vida sana entre las personas con discapacidad; y promoviendo una actitud social positiva hacia las personas con discapacidad. La Política Nacional para las Personas con Discapacidad insta a actuar en diversos ámbitos, como la educación, la salud, la seguridad económica, el acceso a la justicia, el entorno construido, el transporte público, las TIC y la política, con vistas a convertirlos en ámbitos más propicios y accesibles a las personas con discapacidad.

150. La educación de los niños con discapacidad ha mejorado a lo largo del último decenio y medio. Actualmente hay 18 escuelas con un programa de Necesidades Educativas Especiales y 2 institutos especializados (uno para niños con deficiencias visuales y otro para niños con deficiencias auditivas) que prestan servicios educativos especiales a niños de todo el país. En 2019, la División de Cuidado y Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y de Necesidades Educativas Especiales, adscrita al Departamento de Educación Escolar del Ministerio de Educación y Desarrollo de Aptitudes publicó la “Hoja de ruta de diez años para la educación inclusiva y especial en Bhután” con vistas a mejorar el acceso, la calidad y un sistema educativo para niños con discapacidad y a reforzar la coordinación entre todos los sectores que prestan servicios a los niños con discapacidad en Bhután. Durante la pandemia de COVID-19, la División de Cuidado y Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y de Necesidades Educativas Especiales publicó un Plan de educación en situaciones de emergencia para alumnos con discapacidad que, de otro modo, no podrían seguir el Plan de educación ordinario para situaciones de emergencia, impartido a través de la televisión nacional. Los docentes de los centros que aplicaban el Programa de necesidades educativas especiales ofrecieron explicaciones adicionales, tomaron notas y convirtieron las clases televisadas en grabaciones de audio que acto seguido fueron diseminadas a través de aplicaciones de mensajería y llamadas. Los docentes también elaboraron planes educativos individuales para impartir clases a los alumnos con discapacidad y aportaron materiales didácticos pertinentes a los familiares de los alumnos para facilitar el proceso de aprendizaje en casa.

151. El Programa Sectorial de Justicia vela actualmente por el acceso de las personas con discapacidad a la justicia. El proyecto se centra especialmente en impulsar la accesibilidad física, mejorar la comprensión de los problemas de las personas con discapacidad e institucionalizar la creación de capacidad, incorporándola al plan de estudios de la Facultad de Derecho de Jigme Singye Wangchuck. Se prevé que el proyecto aborde cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia y permita documentar una serie de cuestiones útiles para llevar a cabo intervenciones similares en el futuro.

152. Además de las intervenciones realizadas por el Gobierno para integrar las iniciativas sobre discapacidad, Ability Bhutan Society y Draktsho Vocational Training Center for Special Children and Youth son dos organizaciones de la sociedad civil activas y dedicadas a promover los derechos de las personas con discapacidad en el país. Su Majestad La Reina estableció en 2019 *Selwa*, organización que apoyará y complementará los programas de

asistencia a las personas con discapacidad en Bhután y promoverá la coordinación a todos los niveles.

*Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales*

153. En diciembre de 2020, se aprobó la legislación que despenaliza las relaciones homosexuales entre adultos en una sesión conjunta de las dos cámaras del Parlamento. Se modificó el artículo 213 del Código Penal de Bhután, en el que se establece que “las relaciones homosexuales entre adultos no se considerarán sexo contra natura”. La Ley entró en vigor el 17 de febrero de 2021.

154. Actualmente se está revisando la Política de Igualdad de Género para integrar la perspectiva LGBTI.

*Reclusos y personas en prisión preventiva*

155. El Código de Procedimiento Civil y Penal de 2011 garantiza expresamente el derecho a un juicio imparcial en cualquier procedimiento civil o penal. También contempla el derecho a recurrir contra el fallo de los jueces. La judicatura tiene en cuenta las normas internacionales a la hora de dictar sus decisiones. En el artículo 29 del Código de Procedimiento Civil y Penal se establece también que los tribunales aplicarán los convenios, pactos, tratados y protocolos internacionales debidamente firmados por el Gobierno y ratificados por el Parlamento de Bhután. Asimismo, la Ley de la Real Policía de Bhután incorpora los principios y normas internacionales sobre los derechos de los acusados y las mejores prácticas esenciales para el desempeño eficaz, legítimo y humanitario de sus funciones por parte del personal de la policía.

156. En agosto de 2009, el Parlamento de Bhután derogó la Ley de Prisiones de Bhután de 1982. Algunas reformas significativas de la Ley de Prisiones son la supresión del régimen de aislamiento, el acceso a los servicios médicos, recreativos y de salud e higiene, la separación de los centros penitenciarios y las salas de detención destinados a mujeres y niños, y los servicios y tratamientos diferenciados en función de la edad, el sexo, la gravedad del delito y la capacidad mental. El artículo 16 de la Ley de Prisiones de 2009 prevé la concesión de la amnistía. Por otro lado, la Ley de Prisiones de 2009 garantiza el acceso de las mujeres embarazadas y a los recién nacidos a los servicios de atención de la salud y de nutrición.

157. Posteriormente, el antiguo Comité de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional contribuyó de forma significativa a mejorar las condiciones penitenciarias de Bhután. El Comité visitó varias prisiones y las recomendaciones que formuló para mejorar la infraestructura, las instalaciones y las condiciones de vida carcelarias fueron aplicadas por las autoridades competentes. La mejora de las prisiones y los centros de detención sigue figurando en la agenda de las actuales comisiones parlamentarias.

158. La cooperación entre el Real Gobierno de Bhután y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) comenzó con la firma en noviembre de 1993 de un memorando de entendimiento con un plazo de vigencia de cinco años. En virtud de ese memorando, que se ha venido prorrogando anualmente desde su expiración en 1998, se permite al CICR visitar a todas las personas detenidas o encarceladas por delitos contra la seguridad nacional. El CICR tuvo acceso a todos los lugares donde están internadas esas personas para determinar el trato que reciben y las condiciones materiales y psicológicas de su detención. El CICR ha realizado 28 rondas de visitas a Bhután. El memorando de entendimiento del Gobierno y el CICR fue interrumpido en septiembre de 2012, en reconocimiento de la capacidad institucional y jurídica de Bhután.

159. Bhután sigue cooperando con el CICR para facilitar las visitas familiares y el intercambio de mensajes de la Cruz Roja con vistas a garantizar que la legislación y las prácticas de lucha contra el terrorismo se ajusten a las obligaciones contraídas con arreglo al derecho internacional humanitario. El Convenio de Ginebra se ha traducido al dzongkha y está siendo revisado como paso previo a su publicación y difusión. Además, Bhután sigue acogiendo a miembros de la Delegación Regional del CICR, con sede en Nueva Delhi. Desde 2009, diversos representantes del Gobierno han asistido al Curso de formación para Asia Meridional y a la Conferencia de Asia Meridional sobre el derecho internacional humanitario organizados por el CICR en diversos lugares de Asia y en regiones vecinas.



Bhután también acogió la Cuarta Conferencia de Asia Meridional sobre el derecho internacional humanitario, celebrada en Timbu entre el 26 de febrero y el 1 de marzo de 2013, y coordinada por el Departamento de Orden Público del Ministerio del Interior.

160. Por invitación del Gobierno, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria visitó Bhután del 14 al 24 de enero de 2019. El Grupo de Trabajo encomió los progresos logrados por Bhután en relación con la privación de libertad desde las visitas realizadas en 1994 y 1996, entre los que cabe destacar el cumplimiento habitual de la exigencia de que los detenidos comparezcan ante un juez en el plazo de 24 horas, la introducción de cárceles al aire libre, el crecimiento de la sociedad civil y la profesión jurídica, las mejoras de la justicia juvenil, los juicios rápidos y el registro sistemático de las detenciones.

#### *Personas de edad*

161. La Real Sociedad para las Personas de Edad fue creada en 2011 bajo la autoridad de Su Majestad el Rey y está registrada como organización de la sociedad civil. Se trata de una organización de afiliados que aspira a promover una “vida auténtica y digna para las personas mayores”, presta servicios a las personas de edad avanzada y genera un sentimiento de comunidad entre sus miembros.

162. El Gobierno está formulando una política nacional para los ciudadanos de edad avanzada.

163. En el marco del “Proyecto del Pueblo” de Su Majestad, se construyó en 2018 en Wangsisina (Timbu), un centro para ancianos denominado *Goensho Tshamkhang*, destinado a personas mayores sin familiares que cuiden de ellos. El *Goensho Tshamkhang* cuenta con 13 cabañas y puede dar cabida a hasta 78 ancianos, que pueden hospedarse, rezar y recibir atención médica en el retiro. El centro cuenta con oficinas administrativas, una enfermería, una cocina común y zonas comunes con espacios para la oración y el recreo. La instalación incluye aseos accesibles y está acondicionada para permitir el acceso en silla de ruedas.

164. Por iniciativa de Su Santidad el Je Khenpo, el Zhung Dratshang gestiona un centro de asistencia, el Centro Gangzhay Kepiling, para monjes jubilados de más de 60 años sin familiares que cuiden de ellos. El Centro está situado en Limukha, en Punakha, y ofrece residencia y asistencia a monjes retirados del servicio activo.

#### **Difusión de los instrumentos de derechos humanos**

165. Los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que Bhután es parte se traducen y distribuyen entre la ciudadanía.

#### **Concienciación sobre los derechos humanos entre los funcionarios públicos y otros profesionales**

166. Tras la visita del primer Alto Comisionado para los Derechos Humanos a Bhután en 1994, el ACNUDH llevó a cabo un proyecto de cooperación técnica destinado a reforzar los derechos humanos en el país entre 1997 y 2001. Gracias a las numerosas formaciones y seminarios de ese proyecto, Bhután pudo fortalecer la administración de justicia, impartir capacitación a funcionarios de las fuerzas del orden sobre los aspectos teóricos y las consecuencias prácticas de las normas internacionales de derechos humanos y fomentar la capacidad del país para presentar los informes exigidos por los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos, así como mejorar su comprensión de las normas y obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

167. Bhután dispone de varios mecanismos institucionales de concienciación sobre los derechos humanos, como la incorporación de la información y los conocimientos sobre los derechos humanos a las instituciones educativas, la puesta en práctica de proyectos de concienciación específicos, la dirección de programas de ámbito nacional y el seguimiento de estrategias de comunicación y promoción a través de los medios de comunicación masivos. Diversos organismos han celebrado, y siguen celebrando, multitud de seminarios, talleres y cursos de formación para sensibilizar a funcionarios públicos y otros profesionales sobre los derechos humanos. Por otro lado, se han elaborado y difundido publicaciones y

directrices para desarrollar la capacidad de proteger y promover los derechos humanos. En los párrafos siguientes se mencionan algunas de ellos.

168. A partir de 2009, se llevó a cabo en varias escuelas e instituciones educativas una campaña bajo el lema “Conoce la ley para proteger tus derechos”, encaminada a fomentar la sensibilización sobre la legislación, en la que se hacía hincapié en los derechos y las obligaciones de los niños con vistas a mejorar la protección de derechos. Por otro lado, la Fiscalía General elaboró un Manual de Formación sobre Justicia de Menores en colaboración con los organismos del sector de la justicia.

169. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño ha organizado diversas actividades de formación en derechos humanos, por ejemplo, en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el género y el desarrollo, destinadas a agentes de policía, miembros del poder judicial, parlamentarios, funcionarios de las administraciones locales, profesionales de los medios de comunicación, jóvenes y niños. Por otro lado, se han incluido los procedimientos policiales adaptados a las necesidades de las mujeres y los niños y la legislación conexa en los planes de estudio de la formación dispensada a los agentes de policía.

170. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño imparte regularmente a los coordinadores de cuestiones de género programas de formación sobre cuestiones de género, de integración de la perspectiva de género y de seguimiento y evaluación con vistas a ayudarles a desarrollar e implementar intervenciones de género en sus respectivos sectores.

171. El Departamento de Orden Público es el principal organismo encargado de la lucha contra la trata de personas. En 2015 se preparó un informe sobre el examen jurídico y normativo en respuesta a la trata de personas. Hasta la fecha, 82 policías, 94 fiscales, 43 inspectores de inmigración, 26 inspectores de trabajo, 19 funcionarios de embajadas y consulados butaneses y 16 periodistas han recibido formación sobre la trata de personas. En 2019, 422 funcionarios de diversos organismos interesados, entre ellos dirigentes de los gobiernos locales, oficiales de organizaciones de la sociedad civil, CBSS-RENEW (voluntarios), trabajadores de la salud, secretarios judiciales de los tribunales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, recibieron capacitación sobre el Procedimiento Operativo Estándar de Respuesta Multisectorial a la Trata de Personas en Bhután. Por otro lado, 37 jueces y 8 funcionarios del Instituto Jurídico Nacional de Bhután asistieron a una formación sobre la trata de personas impartida conforme al Módulo de formación sobre la trata de personas destinada a la judicatura de Bhután en 2020. El Departamento, con financiación y apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevó a cabo la evaluación de la situación de la trata en Bhután y puso en marcha la Estrategia Nacional de Prevención, que incluye asimismo el Plan de Acción Nacional.

172. En colaboración con la UNODC, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño organizó un taller de sensibilización sobre la trata de personas para los funcionarios del orden público y otras partes interesadas de distritos fronterizos. Las reuniones de alto nivel sobre la trata han culminado en un análisis de la situación y la formulación de un procedimiento operativo estándar para prevenir ese fenómeno.

173. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño elaboró, con el apoyo del Grupo de Expertos en Género, un manual de capacitación en materia de género destinado a subsanar, de manera sostenible, las falencias de los coordinadores de cuestiones de género y otros oficiales pertinentes. Es el primer manual de este tipo que ve la luz en el país, y su objetivo es institucionalizar los programas de fortalecimiento de la capacidad en materia de género e integración de la perspectiva de género. También permitirá a los coordinadores de cuestiones de género y a los organismos pertinentes llevar a cabo actividades de fortalecimiento de la capacidad, incluidos programas de concienciación y sensibilización, en sus respectivos sectores/áreas de jurisdicción.

174. Se han conseguido logros importantes en la mejora de las intervenciones de protección de la infancia y en la institucionalización de las actividades de fortalecimiento de la capacidad en la esfera de los derechos del niño. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, en colaboración con el UNICEF, ha creado un programa de capacitación sobre los derechos del niño, y los funcionarios de los organismos competentes reciben formación periódica sobre la

protección del niño, que incluye métodos básicos de gestión de casos. Se está concienciando y formando a agentes de policía, abogados, profesionales del derecho privado, inspectores de trabajo, dirigentes locales y jefes de instituciones monásticas acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2011, los procedimientos judiciales adaptados a las necesidades de los niños y los problemas relacionados con el género. Se ha capacitado y sensibilizado a los dirigentes locales de los 205 gewog acerca de los derechos y la protección del niño. Se adaptó un manual de formación sobre el apoyo psicosocial en situaciones de emergencia, que se distribuyó a los voluntarios que trabajan con jóvenes y los orientadores de las escuelas. Funcionarios de organismos clave, como la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, el Departamento de Juventud y Deportes, el Departamento de Gestión de Desastres y varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, RENEW y Ability Bhutan Society, han sido capacitados para impartir formaciones de protección de la infancia en situaciones de emergencia.

### **Promoción del conocimiento de los derechos humanos mediante programas educativos e información pública patrocinada por el Gobierno**

175. Se han incorporado los valores y principios de la felicidad nacional bruta a los planes de estudio. Los temas relacionados con los derechos fundamentales han quedado incluidos en asignaturas como educación cívica, estudios sociales e historia. La práctica pedagógica asume los valores universales y los derechos humanos ofreciendo las mismas oportunidades a todos los alumnos. Todas las escuelas, incluidos los clubes de la UNESCO y la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, promueven la educación en derechos humanos en el marco de la enseñanza del concepto de felicidad nacional bruta. El Gobierno ha empezado a incorporar la educación para la ciudadanía mundial a los planes de estudios nacionales.

176. Más de 600 miembros de la comunidad, niños, responsables de la formulación de políticas y parlamentarios recibieron información sobre los derechos y la protección de la infancia en la presentación del informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de 2012. También se concienció a más de 3.000 estudiantes y profesores universitarios respecto de diversas leyes nacionales, entre ellas las leyes de protección de la infancia. Se han establecido clubes de derecho en 24 escuelas piloto de los 20 distritos. Esos clubes son un mecanismo de divulgación que sirve para concienciar sobre las leyes y darlas a conocer entre los niños.

177. En 2012 se llevó a cabo un estudio sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer, cuyos resultados fueron difundidos regularmente a través de los medios de comunicación y de talleres de sensibilización. En 2013 se puso en marcha, en colaboración con diversos sectores, la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas bajo el lema “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Esta participación multisectorial reforzó los esfuerzos gubernamentales por intensificar la labor de concienciación en torno a la violencia contra la mujer. En el marco de esa campaña, se llevó a cabo una labor de concienciación acerca de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013, dirigida, entre otros, a los estudiantes y profesores de las instituciones de educación superior y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La Real Policía de Bhután también puso en marcha en septiembre de 2013 la iniciativa “Amigos de la Policía”, un programa de colaboración entre el sector público y la policía, destinado a concienciar sobre la violencia contra la mujer. Bhután participó asimismo en la campaña One Billion Rising (“Mil millones de pie”) para poner fin a la violencia contra las mujeres, llevada a cabo en febrero de 2013. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño llevó a cabo una encuesta nacional sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en 2017 con vistas a generar datos de referencia que permitieran sustentar un enfoque de los problemas de mujeres y niñas basado en datos empíricos.

178. La Real Universidad de Bhután organizó seminarios sobre los derechos humanos y el budismo en cuatro distritos. Se produjo y se proyectó un vídeo de concienciación titulado “Los derechos humanos y la Constitución de Bhután” y se publicó y distribuyó un folleto sobre los derechos humanos que incluía una traducción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

179. Actualmente, hay 47 clubes de derecho en diferentes escuelas de Bhután, creados en el marco de la alianza entre el Ministerio de Educación y Desarrollo de Aptitudes, el Real Tribunal de Justicia y el Instituto Jurídico Nacional de Bhután. Los clubes de derecho escolares constituyen foros de debate sobre cuestiones jurídicas cruciales, como los derechos fundamentales, los principios de los derechos humanos y los derechos del niño, entre otras muchas.

180. El Real Gobierno de Bhután siempre ha considerado como una de sus principales prioridades alentar a los jóvenes, mediante programas educativos, a convertirse en ciudadanos productivos y responsables. Se imparten diversos programas de salud y desarrollo juveniles, tanto dentro como fuera de las escuelas, para que los jóvenes puedan adquirir importantes valores y capacidades morales. Por otro lado, en 2010 se empezó a aplicar en las escuelas un programa denominado “Educación para la Felicidad Nacional Bruta”, destinado a infundir los valores y principios de la felicidad nacional bruta en el sistema educativo. El objetivo de dicho programa es garantizar la justicia y la equidad en la gestión de las escuelas. Varios centros escolares han notificado una manifiesta mejora del comportamiento de sus alumnos, así como un mayor respeto por culturas y tradiciones diferentes.

181. Las actividades de las organizaciones de la sociedad civil están concienciando sobre los derechos y las responsabilidades que traen aparejadas la libertad de expresión y la ciudadanía. También las voces rurales se están viendo amplificadas gracias a las iniciativas emprendidas por las OSC.

#### **Promoción del conocimiento de los derechos humanos a través de los medios de comunicación**

182. Para concienciar a las mujeres y niñas sobre el apoyo y los recursos legales disponibles, RENEW, organización sin ánimo de lucro dedicada al empoderamiento de las mujeres y los niños, creó en 2015 un personaje llamado Yeshey Dawa. Se trata de una joven que encarna la liberación, la compasión y la acción. Apareció por primera vez en una viñeta de cómic publicada en Kuensel, periódico de tirada nacional, y versaba sobre los derechos de las mujeres en Bhután. Posteriormente, se produjeron, en colaboración con partes interesadas pertinentes, una serie de documentales sobre los derechos de las mujeres y los recursos legales disponibles para hacerlos valer. A lo largo de los años, se pusieron en marcha otras iniciativas en el ámbito de la comunicación. Estas iniciativas se difundieron entre la ciudadanía, sobre todo entre las mujeres y los estudiantes, a través de prensa escrita, televisión, medios sociales, carteles y folletos.

183. El Instituto Jurídico Nacional de Bhután ha llevado a cabo varios programas de divulgación jurídica para garantizar que el público en general comprenda las disposiciones jurídicas, los derechos y los recursos pertinentes a su alcance. Además de las mesas redondas, los talleres de divulgación, los clubes escolares de derecho, la distribución de folletos y la celebración de actos, se llevan a cabo tertulias semanales retransmitidas por radio y televisión, en colaboración con el Bhutan Broadcasting Service, el canal nacional de radio y televisión. Por ejemplo, el Instituto Jurídico Nacional de Bhután impulsó el proyecto de una serie de televisión jurídica —Zhideyi Tsawa—, así como Super Norbs, una serie de animación infantil centrada en la difusión de los derechos humanos fundamentales y principios conexos. También produjo programas de divulgación jurídica en el ámbito rural, destinados a dar a conocer diversos derechos y leyes en la comunidad rural.

184. Para combatir los estereotipos y prejuicios sobre la división de tareas por sexos y alentar a los hombres y niños varones a compartir las responsabilidades y los cuidados no remunerados en el ámbito doméstico, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño puso en marcha en 2020 la campaña #MejorJuntos a través de los medios de comunicación (incluida la televisión nacional). La campaña presentaba a hombres de todas las profesiones y condiciones sociales (ministros, diputados, médicos, cocineros, futbolistas, etc.) departiendo sobre sus respectivas experiencias en relación con la asunción de tareas domésticas y defendiendo la importancia de compartir las responsabilidades en el hogar.

185. Se está llevando a cabo en todo el país una campaña para erradicar la violencia contra los niños, destinada a promover soluciones a los nuevos problemas de la protección de la

infancia. Se centra en cuatro temas: salud mental, violencia entre niños, violencia sexual y problemas de seguridad y protección en Internet.

#### **Papel de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos**

186. La sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante en la promoción y protección de los derechos humanos. Complementan la acción gubernamental interviniendo en la sociedad, difundiendo conocimientos y promoviendo los derechos humanos de grupos como las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH, las personas económicamente desfavorecidas y los delincuentes juveniles, entre otros. Han desempeñado un papel inestimable concienciando sobre la difícil situación de diversos grupos y defendiendo causas que protegen y promueven la dignidad y los derechos de los desfavorecidos.

187. Los organismos públicos invitaron a las OSC a pronunciarse sobre las medidas legislativas y políticas, así como sobre las normas y directrices. Las OSC tuvieron representación en el Comité Legislativo de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, que redactó la Ley de Atención y Protección de la Infancia, la Ley de Adopción de Niños y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, así como las normas y reglamentos relacionados con dichas leyes. Las OSC también formaron parte del Comité Directivo y el Grupo de Trabajo Básico, que intervinieron en la elaboración del Plan de Acción Nacional para la Protección de la Infancia y han sido incluidos en los dos grupos de supervisión que ofrecen orientación a los responsables de llevar a cabo el estudio sobre la violencia contra los niños.

#### **Cooperación y asistencia para el desarrollo**

188. Bhután trabaja, en colaboración con asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales, para defender y promover los derechos humanos de todas las personas. El Gobierno se esfuerza actualmente por: i) capacitar a jóvenes y adolescentes con vistas a que adquieran la información, los conocimientos y las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, ii) prestar mejores servicios de planificación familiar, centrados en derechos, a las mujeres, iii) adoptar mejores medidas de protección social centradas en la infancia, y iv) impulsar los derechos de las personas con discapacidad por medio de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras medidas. Por otro lado, diferentes asociados para el desarrollo bilaterales brindan su apoyo y fortalecen la capacidad impartiendo cursos de formación legal y legislativa en numerosos ámbitos: delitos cibernéticos, delitos financieros, derechos de las mujeres y los niños, derecho internacional, terrorismo, derechos humanos, ética e integridad, y técnicas de investigación e interrogatorio. Bhután también ha recibido ayuda para mejorar las instalaciones existentes, como salas de audiencia adaptadas a las necesidades de niños y mujeres, un laboratorio de análisis de ADN y otros medios de investigación.

### **D. Proceso de preparación de los informes nacionales**

189. Bhután involucra a todas las partes interesadas en el proceso de elaboración de sus informes nacionales sobre la aplicación de los instrumentos de derechos humanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior es el pilar central que atesora la responsabilidad de revisar, supervisar y presentar los informes sobre las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales. Se coordina con todas las partes interesadas nacionales (gubernamentales y no gubernamentales) para recopilar la información relativa al cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los tratados y presentar los informes periódicos a los órganos de los tratados.

190. Una vez recibida la solicitud, las recomendaciones o las preguntas para la presentación del informe, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior solicita al organismo de ejecución pertinente que coordine el proceso de redacción del informe. También se solicita a los organismos de ejecución que lleven a cabo consultas con todas las partes interesadas pertinentes con vistas a que hagan sus aportaciones y contribuciones al informe, incluido el

estado de aplicación de los artículos pertinentes del tratado. El proyecto de informe es revisado de nuevo por el Ministerio antes de ser presentado a los órganos de tratados.

191. Tras el período de sesiones del Grupo de Trabajo y la adopción del informe del EPU de Bhután, el Ministerio lleva a cabo una labor de cartografía y asigna las recomendaciones del EPU a los organismos pertinentes con vistas a su aplicación, a su seguimiento y a la presentación de los correspondientes informes. Si es necesario, se solicitan informes sobre los progresos realizados a los organismos.

192. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior encabeza la delegación del Gobierno que presenta el EPU al Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

193. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior está poniendo a punto un mecanismo nacional de presentación de informes y una base de datos nacional de presentación de informes y seguimiento, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

194. Hasta la fecha, Bhután ha presentado los siguientes informes a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<i>Informe</i>	<i>Documentos</i>	<i>Fecha de presentación</i>
EPU	1 <sup>er</sup> informe	3 de septiembre de 2009
	2 <sup>o</sup> informe	30 de enero de 2014
	3 <sup>er</sup> informe	6 de febrero de 2019
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Informes 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> , 4 <sup>o</sup> , 5 <sup>o</sup> y 6 <sup>o</sup> combinados	2 de enero de 2003 4 de septiembre de 2007
	7 <sup>o</sup> informe	6 de marzo de 2015
	Informes 8 <sup>o</sup> y 9 <sup>o</sup> combinados	
Convención sobre los Derechos del Niño	1 <sup>er</sup> informe	14 de octubre de 1999
	2 <sup>o</sup> informe	21 de marzo de 2007
	Informes 3 <sup>o</sup> , 4 <sup>o</sup> y 5 <sup>o</sup> combinados	28 de octubre de 2014
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	1 <sup>er</sup> informe	3 de marzo de 2015
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	1 <sup>er</sup> informe	3 de marzo de 2015

## **E. Otras informaciones relacionadas con los derechos humanos**

195. La Sociedad de la Cruz Roja de Bhután es una organización autónoma y sin ánimo de lucro, creada en mayo de 2017 en virtud de la Ley de la Cruz Roja de Bhután de 2016. Se trata de una sociedad de ayuda voluntaria, auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario, que persigue los siguientes objetivos: i) construir una sociedad más segura, resistente y armoniosa, ii) prevenir y aliviar el sufrimiento humano en casos de desastre, y iii) mejorar los medios de subsistencia y el bienestar de las personas vulnerables. Forma a voluntarios nacionales, regionales y comunitarios en preparación para casos de desastre,

presta servicios no médicos de primeros auxilios y apoya a las personas vulnerables con el objetivo de mejorar sus vidas y medios de subsistencia. También desempeñó un papel importante en la gestión de la pandemia de COVID-19.

196. Los trabajos preliminares para el establecimiento de la sociedad nacional comenzaron en 2008, cuando se llevó a cabo un estudio sobre “las necesidades percibidas a escala local y la preparación del establecimiento de una Sociedad de la Cruz Roja Butanesa”, con el apoyo financiero de la Cruz Roja Suiza, en colaboración con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Posteriormente, se constituyó, por orden de Su Majestad el Rey y Su Majestad la Reina, un Comité Directivo de 8 miembros encargado de trabajar en la creación de la Sociedad de la Cruz Roja Butanesa. El 24 de noviembre de 2016, la Asamblea Nacional de Bhután aprobó el proyecto de ley de la Sociedad de la Cruz Roja de Bhután con el voto favorable de los 44 miembros presentes.

197. Sin embargo, el Movimiento de la Cruz Roja no era nuevo en el país. Bhután es desde 1991 signatario de los Convenios de Ginebra de 1949. La larga relación de Bhután con el Movimiento se remonta a la Primera Guerra Mundial, cuando Su Majestad el Primer Rey, Gongsar Ugyen Wangchuck, hizo una contribución de 2 millones de gultrums a la Cruz Roja Internacional.

#### **IV. Información sobre no discriminación, igualdad y recursos efectivos**

198. La Constitución garantiza y protege los derechos humanos y prevé recursos efectivos en caso de violación de esos derechos. El artículo 7, relativo a los derechos fundamentales, garantiza “la igualdad ante la ley sin distinción de raza, sexo, lengua, religión o región”.

199. La Constitución establece, en su artículo 9, relativo a los principios de las políticas de Estado, numerosas leyes equitativas y no discriminatorias. En particular, en el párrafo 3 del artículo 9 se propugna la creación de una sociedad civil libre de opresión, discriminación y violencia. En los párrafos 5 y 6 del artículo 9 se postula una administración de justicia basada en procesos equitativos, transparentes y rápidos, así como la prestación de asistencia letrada con vistas a garantizar que se haga justicia, con independencia de factores económicos o de otro tipo. En el párrafo 7 del mismo artículo se requiere al Estado que desarrolle y ejecute políticas que minimicen las desigualdades y en el párrafo 9 que dispense un trato equitativo a los diferentes distritos. Con el fin de proteger a las mujeres y los niños, en el párrafo 17 del artículo 9 se requiere al Estado que tome medidas para eliminar todas las formas de discriminación y explotación contra las mujeres. En el párrafo 18 se garantiza la protección de los niños contra toda forma de discriminación y explotación. En el párrafo 16 se requiere al Estado que garantice la educación universal y gratuita hasta el 10º grado y, en el párrafo 21, que garantice el acceso universal a los servicios básicos de salud pública, tanto los servicios de medicina moderna como los de medicina tradicional.

200. En el párrafo 1 del artículo 3 del Código de Procedimiento Civil y Penal se consagra la igualdad ante la ley, que garantiza a todas las personas el derecho a igual protección de la ley sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Asimismo, en el párrafo 2 del artículo 3 se establece que “un ciudadano tendrá derecho a ser juzgado por los tribunales ordinarios de justicia y no podrá ser juzgado ante tribunales *ad hoc*”.

201. La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2013 garantiza a las víctimas de violencia doméstica un recurso jurídico rápido y equitativo y les facilita el acceso a recursos de asistencia inmediata y eficaz, albergues de acogida y medidas de protección.

202. Guiándose por la felicidad nacional bruta, Bhután se esfuerza por crear una sociedad equitativa. La elaboración de los planes nacionales de desarrollo se basa en un enfoque participativo, ponderado y descentralizado, que toma en consideración los intereses y las preocupaciones de todos los grupos sociales.

203. Como se ha señalado en el párrafo 122, la Política Nacional de Igualdad de Género de 2020 establece una directriz normativa con vistas a que el Gobierno promueva la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en la legislación, las políticas, los planes y los programas.

204. Como se ha señalado en el párrafo 125, la evaluación de referencia de la vulnerabilidad ha sido una herramienta importante para orientar las intervenciones destinadas a proteger y promover sus derechos humanos.

205. Además de la Constitución, diversas leyes penales ofrecen reparación mediante medidas punitivas, a saber, el Código Penal, el Código de Procedimiento Civil y Penal, la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, la Ley de Prisiones, la Ley de la Real Policía de Bhután y la Ley de Atención y Protección de la Infancia.

206. Jueces, fiscales y abogados desempeñan un papel importante a la hora de remediar diferentes aspectos de la discriminación. La aplicación de la ley en Bhután se rige por el Código de Procedimiento Civil y Penal y el Código Penal, además de por las respectivas legislaciones delegadas.

---